Viernes 31 de Diciembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,764

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. * San Silvestre papa y Santa Melania.
San Liberto, obispo en Ravena.
San Eugenio, obispo en Tesalónica.
San Bamero, obispo en Aquilas.
366 dias trascurridos.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.
Luna nueva á las 1 h. 12 m. de la mañana.

Efemérides

1851 — TOMA DE LA SERENA.
Las fuerzas del gobierno de Chile se apoderaron el **31 de Diciembre de 1851** de la Serena, donde los revolucionarios del 7 de Setiembre se habian fortificado. La toma de esta ciudad tuvo lugar despues de dos meses de un sitio riguroso y de haber sido derrotado en Longomilla, y capitulado en Purapel, el jefe de la revolucion general D. José María de la Cruz.
1858 — CONSTITUCION DE VENEZUELA.
Una convencion reunida en Valencia dictó el **31 de Diciembre de 1858** una nueva Constitucion para la República de Venezuela, inspirada por el pensamiento de la concentracion del poder, la cual fué votada el 31 de Diciembre de 1858, con profundo disgusto de los partidarios del federalismo.
1775 — DEFENSA DE QUEBEC.
1812 — VICTORIA DEL CERRITO.
1814 — NACIMIENTO DE JULIO SIMON.
1825 — EL CORONEL OLIVERA TOMA Á LOS BRASILEROS LA FORTALEZA DE SANTA TERESA.

EL SIGLO

Unidad nacional

Comenzaba á correr el año de 1872, y la República del Uruguay era presa de una de las últimas guerras que debian reñirse entre *blancos* y *colorados*.—Otros dias luctuosos se preparaban para ella: pero el período de las guerras *de divisa* estaba espirando.

Eran los dias en que un elocuente publicista ponia de manifiesto la esterilidad de las guerras civiles como medio de regenerar la patria: eran los dias en que los colorados y los blancos se apercibian de que los que llevaban el cintillo del color opuesto eran hombres tambien y ciudadanos.

No tardaron en formularse las bases de un convenio de paz, en virtud del cual los orientales se comprometieron á renunciar á la lucha fratricida y á buscar en el sufragio popular la solucion de sus diferencias.

Pero aunque esto se estipulaba en el Convenio de Abril, el hecho era que el Poder público estaba en manos de los *colorados*.

Esto les daba por de pronto una situacion mas ventajosa que la de sus antiguos enemigos.

Además—y era lo mas importante—la posesion del poder aseguraba al partido que lo ejercia la posesion de todos los resortes que los Gobiernos no deben, pero que suelen emplear, para triunfar en las elecciones.

Y digámoslo crudamente, porque es la pura verdad.

En ningun país del mundo es indiferente para las parcialidades políticas, cuando se acerca el dia de los comicios, el estar en el Poder ó el estar en la oposicion.

Nadie se atreve á negar que es mas ventajosa para triunfar en las elecciones, la posicion de los que están en el Poder.

Las costumbres políticas no han llegado á tal grado de perfeccion que esa circunstancia pueda mirarse con indiferencia.

Y dudamos mucho que la imperfecta naturaleza humana consienta jamás semejante perfeccion.

Estaba pues en el Poder el partido colorado; y los blancos, antes de soltar las armas, exigieron alguna garantía de que sus adversarios no insistirian en practicar aquel terrible programa de gobernar *con su partido y para su partido*. Pidieron que se les dejase á lo menos trabajar libremente en favor de la comunidad *en cuatro Departamentos*.

Como garantía, el Gobierno se comprometió á nombrar en esos cuatro Departamentos Jefes Políticos *blancos*.

Los *colorados* debieron mirar esa estipulacion del Tratado de Paz de Abril como una concesion que por amor á la paz se hacia al enemigo.—Era dar *su parte al diablo*, para que dejase vivir tranquilos á los hijos de Dios.

Los cuatro Departamentos que se abandonaban á los blancos, eran para los colorados como las dos provincias que Francia cedió á la Alemania al hacer la paz. Mediante esa cesion se salvaba el resto del territorio.

Desde ese dia los blancos miraban esos cuatro Departamentos como patrimonio suyo, como cosa suya.

Allí mandaban ellos: allí nada tenian que hacer los colorados. Esos Departamentos les pertenecian. Era entendido que por esos Departamentos habian de salir elegidos Diputados blancos: para eso tenian Jefes Políticos blancos.

El espectáculo era curioso—Se presentaba la República dividida en dos campos desiguales. El uno, colorado, compuesto de nueve Departamentos: el otro, blanco, formado de cuatro.

¿Estaba esta division en proporcion con la fuerza numérica real de los partidos tradicionales en el país?

Nadie pretendia ni auguraba tal cosa.

Pero como esos partidos habian venido á las manos, como habian medido sus fuerzas en la campaña, como los unos tenian la capital y el Gobierno y los otros no pudieron arrebatárselos, el Convenio de Abril como todos los Tratados de paz tenia que cimentarse en el resultado de las luchas de la guerra.

Los colorados habian llevado en ella la mejor parte—Era natural que tambien se llevarian el mayor pedazo en esa division entre dos campos que se hacia del territorio de la República.

Por mas que haya gobernantes que afirmen que la *victoria no dá derechos*, hay otros que sostienen que *la force prime le droit*.

¿Pero esa division, ese fraccionamiento de la República en dos campos, aprobado y sancionado por el Convenio de Abril, ha de ser perpétuo?

Basta enunciar semejante idea para que resalte lo absurdo de la misma.

A nuestro juicio la obligacion contraida por el Convenio de Abril no subsistia sino hasta que estuviesen hechas las elecciones á que debia procederse conforme á lo estipulado en el mismo Convenio.

Entender las cosas de otro modo seria desentenderse del espíritu que precedió á la estipulacion referida, que no fué otro que el de asegurar al partido blanco representacion en la Asamblea Legislativa que debia elegirse.

Seria menoscabar por un tiempo indeterminado el ejercicio de las facultades que debe tener el Poder Ejecutivo de nombrar sus Delegados en los Departamentos.

Seria además mutilar el perfecto derecho que asiste á los blancos ó nacionalistas de trabajar, no solo en cuatro Departamentos, sino en todos los de la República, por conquistar adictos á su causa, adhesiones á sus ideas, representacion á su partido.

Seria, en fin, quebrantar la unidad política de la República, manteniéndola perfectamente dividida en dos campos desiguales, de suerte que deberia enseñarse la Geografía política de la misma diciendo que la República Oriental del Uruguay es una nacion compuesta de nueve Departamentos colorados y cuatro Departamentos blancos.

Esto no puede ser; y con gusto hemos visto que el órgano del partido nacionalista lo condena como absurdo.

Mas de ocho años han trascurrido desde la paz de Abril de 1872. Gravísimos sucesos han ocurrido desde entonces en la vida de este pueblo. Es hora ya de que desaparezca aquella division, que solo pudo esplicarse como medio práctico de arribar á la paz, pero que no tendria esplicacion si se intentase perpetuarla.

Trabajen desembarazadamente los partidos en los Departamentos, como es su derecho, y tenga el Gobierno libertad para nombrar sus delegados en todos ellos, como es su facultad constitucional.

Nuevas denuncias

Hemos hablado con un vecino de las Piedras, quien nos ha manifestado las quejas á que ha dado lugar el nombramiento del Juez de Paz D. Antonio Carámbula y la eleccion de algunos de los ciudadanos que deben formar la mesa inscriptora. Parece que se vá á presentar al Tribunal Superior de Justicia, por algunos vecinos de la localidad, una exposicion en que se formulan cargos contra el Sr. Carámbula y se solicita la revocacion de su nombramiento.

Por la carta que á continuacion publicamos se verán los pormenores de este asunto. Nos limitamos por ahora á llamar sobre la carta la atencion del Tribunal, á quien corresponde resolver acerca de la exposicion indicada.

Montevideo, Diciembre 30 de 1880.

Sr. D. Jacinto Albistur.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Segun convenimos ayer en la entrevista que tuve el gusto de tener con Vd., le hago presente por escrito, que muchos de los ciudadanos del pueblo de Las Piedras, de que soy vecino, han determinado no acudir á inscribirse en el Registro Cívico por no inspirarles ninguna confianza D. Antonio Carámbula contra quien se presentará así que termine la actual féria judicial, una denuncia al Superior Tribunal por la falsedad que ha cometido intercalando unas diligencias en unos autos, y que ha sido reelegido Juez de Paz de dicho pueblo para el año venidero, no obstante otra denuncia que contra él pende en el mismo Superior Tribunal desde principios de Noviembre último, basada en resoluciones de la Superioridad, entre ellas una de uno de los Tribunales de Apelaciones, y las otras de los doctores Calzada, Montaño, Saez y Romeu, Jueces Letrados respectivamente en este año del Departamento de Canelones y cuyas resoluciones declaran unos arbitrarios é ilegales los procedimientos de dicho Juez Carámbula, otras le imponen las costas del juicio, otras le aperciben y censuran sériamente, y todas en resúmen demuestran que las quejas que existen contra el Sr. Carambula son tan justas como atendibles, y que es muy sensible que un pulpero que además es inepto para el cargo que desempeña, esté al frente de un Juzgado que tiene jurisdiccion contenciosa hasta mil pesos.

A esto hay que añadir que ha sido nombrado por la Junta Económica para formar parte de la mesa inscriptora, D. Fernando Gonzalez (hijo), dependiente en el Juzgado é inspirador de todo lo que hace en él el Juez y socio del mismo en el negocio de tienda que forma con la pulpería y el Juzgado un perfecto triángulo, y que los demás nombrados para la Mesa tal vez no acudan por ser labradores ó por sus ocupaciones; fácil le será á Vd. comprender lo que ocurrir podrá al hacer las inscripciones.

N.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Expone la gran falta que hace un censo estadístico de la República y pide al Gobierno con encarecimiento que dicte las disposiciones convenientes para que se levante dicho censo.

—

Dice que seria muy conveniente que se dictase una ley disponiendo que toda suerte de campo en que sus poseedores cultiven cien cuadras cuadradas de terreno, no pagará contribucion directa en los cinco primeros años. Cree que si se dictase una ley en ese sentido se cultivarian muchos cientos de cuadras con ventaja para el Estado que recaudaria mas por el impuesto de Contribucion Directa. Ademas de eso los centenares de brazos que hoy mendigan en la campaña tendrian en qué ocuparse y desapareceria la miseria que en ella reina por la falta de trabajo.

La Tribuna Popular

Se ocupa de los abusos que la prensa ha denunciado respecto de los Jueces de Paz que ha nombrado el Tribunal por recomendaciones de los Jefes Políticos; y habla del Juez de Paz de las Piedras Sr. Carámbula al que se refiere la carta que mas arriba insertamos. Dice que todos los Jueces Letrados que han administrado justicia en Canelones han amonestado repetidas veces al Sr. Carámbula y que dos de ellos le han condenado al pago de las costas en espedientes que tramitaban ante su Juzgado. Añade que el Fiscal del Crímen dió tambien una vista nada favorable para el Sr. Carámbula, quien se atribuyó facultades en un espediente sobre robo en el que no debia entender. Sin embargo el Sr. Carámbula ha sido reelegido como Juez de Paz.

—

Vuelve á hablar del Sr. Obispo Vera y de la administracion de los curatos, y al mismo tiempo combate la propaganda de *El Bien Público* contra la organizacion de la instruccion pública. Insiste en que el Estado tiene derecho para pedir cuenta de sus actos á todos los funcionarios del órden eclesiástico, puesto que la Iglesia católica tiene aquí una organizacion oficial. Se queja de que hay curas que abandonan sus parroquias y se pasan meses enteros en la capital ó haciendo viajes; dejando sustitutos en sus curatos; y cita entre ellos al párroco de Paysandú, al del Reducto y tambien á los de la Colonia, la Florida y el Cordon que á pretexto de ser representantes de la Nacion faltan á sus deberes como Curas. Añade que esto demuestra que en realidad es incompatible el cargo de Representante con el de párroco.

El Ferro-Carril

Niega títulos para representar y dirigir al partido colorado á los dos círculos que tienen esta pretension. Dice que mientras no se trató mas que de preliminares el partido mostró apatía y dejó obrar á los mas oficiosos, pero que cuando llegó el caso de que estuvieran en juego sus verdaderos intereses, el partido recobró sus derechos y que ni aun tiene el trabajo de despojar de sus títulos á nadie, porque esos títulos se han dado en familia y no por los partidarios. Manifiesta que el partido colorado se apresta á la lucha y necesita para ella de todos sus elementos: que los jefes de fila deben ser aquellos que han hecho sacrificios por él: pero que no acepta imposiciones ni gerarquías y que es preciso que se reunan todos los colorados para que la mayoría decrete quiénes son los que han de dirigirlos y representarlos.

La España

Censura el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda referente á la creacion de los Consolidados de 1880, porque considera injusto, poco equitativo y hasta inmoral que se trate de pagar servicios reales y positivos con moneda nominal, aérea é imaginaria. Reconoce que el Gobierno no puede hacer milagros y dar lo que no tiene, pero dice que debe recurrir á sus administrados para que le saquen de apuros y le den los medios para responder á las obligaciones que en su nombre ha contraido. La creacion de los Consolidados de 1880 no es ni mas ni menos que un empréstito forzoso impuesto sin justicia y sin equidad sobre una parte de los ciudadanos para pagar el saldo de cuentas á cuyo pago estaba comprometida la Nacion entera.

—

Trata en un corto artículo del aspecto que presentan los partidos españoles al abrirse las Córtes.

—

Habla de los atentados de las autoridades locales que frecuentemente denuncia la prensa sin conseguir que se les ponga correctivo, y menciona en particular el que se ha cometido por una autoridad de campaña contra el ciudadano español Miguel Cañellas.

El Telégrafo Marítimo

Sigue analizando los proyectos y decretos del Sr. Ministro de Hacienda. Dice que en uno de ellos se restablece la Mesa de control, aunque cambiándole de nombre, pero añade que en realidad el control que se establece no es obligatorio, y que eso es lo que le vale al comercio, pues si lo fuera ningun comerciante podria considerarse seguro en vista del artículo 4.º del proyecto.

Manifiesta que es necesario pedir que se derogue la prohibicion de expedir papeletas, cuando el permiso para el despacho no puede expedirse en el dia. Cree que esas restricciones ademas de vejatorias son ineficaces para impedir el contrabando.

Respecto del proyecto de ley de Aduana, observa que no puede ser principio de un verdadero plan de hacienda, porque la Aduana no es aquí mas que una fuente de recursos. Manifiesta que por efecto de la subida de derechos anunciada se apresuran hoy todos los que tienen artículos en depósito á despacharlos: de lo cual resultará necesariamente que en los primeros meses del año entrante la Aduana dará escasos rendimientos. No cree que elevando los derechos se pueda conseguir que este puerto sea mercado introductor para Buenos Aires, para Entre-Rios ni aun siquiera para el Paraguay.

Respecto del arbitrio que se propone para consolidar en forma de deuda el déficit de los años anteriores, dice que es un verdadero corte de cuentas, disculpable por ser forzoso pero al que deberia acompañar la seguridad de que no se provocará de nuevo una situacion como esta que se resuelve por tan duro modo.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Noviembre 21 de 1880.

SUMARIO—Reapertura de las Cámaras italianas—Proyecto Magliani — Garibaldi en Alasio — El drama de un sepulturero—Noticias musicales—Libros nuevos—Apendice: Odas á Garibaldi.

(Continuacion)

NOTICIAS MUSICALES

Debiendo inaugurarse en 1882 el monumento á Guido Mónaco, inventor de las notas musicales, en la ciudad de Arezzo, parece que la municipalidad de esta se dirigirá al maestro Ponchielli pidiéndole un *himno*.

El mismo Ponchielli está escribiendo las últimas escenas del *Hijo Pródigo* que será, dicen, el grande acontecimiento musical del año entrante. (El monumento á Mónaco es obra del escultor Salvino Salvini).

—Hase fundado en Bolonia una nueva sociedad musical, que lleva el título, bastante estraño, de *Sociedad del Silencio*. ¡Vaya una ocurrencia!—No hay, caballero. ¿Por qué?—Porque esta Sociedad no ejecutará sino música de Wagner.—¿Y?.....—Y los concurrentes no podrán silbarla.... ni bostezar siquiera.

—Para los aficionados de esa, copio el siguiente aviso que se lee en los diarios de Bruselas:

«En venta; un violin de Antonio Stradivario del año 1736 por 22,500 francos; un violin de Guarnerio de 1758 por 10,000 francos. Estos dos violines están perfectamente conservados y se garanten por verdaderos.—Dirigirse á la Secretaría del Conservatorio ó á la redaccion de *L'Independence Belge*.» Guarnerio, menos conocido que Stradivario y Amati, era, como ellos, fabricante de violines en Cremona; los inteligentes pretenden que *los Guarnerios* son mejores que *los Stradivarios* si bien estos últimos son mucho mas caros.

—Una primera dama (?), la Sra. Ergalli, se propone cantar en el teatro de la Ópera Cómica de Paris, la parte de Hoel (barítono) en la *Dinorah*. Será curioso el oirla!

—Murió Olez Garobetz, menestral ambulante, que, á pesar de sus cien años recorria aun las pequeñas ciudades y aldeas de Rusia cantando con robusta voz las antiguas canciones nacionales.

—Al *festival* de Leeds asistieron 13,000 personas, y hubo una entrada de 2,000 libras esterlinas.

—El empresario Strakosch contrató á la célebre cantatriz Marie Roze por la friolera de 5,000 francos semanales y el 25 p.% sobre la entrada limpia, á razon de tres funciones por semana. Por cada representacion extraordinaria 1,665 francos y el susodicho 25 p.%.

—Estando casi concluidos los trabajos del teatro Constanzi en Roma, dentro del plazo convenido esta municipalidad mandó abonarle el premio de 50,000 francos.

—Un incendio destruyó en dia 12 del pasado la Academia musical de Chicago.

—El ex-virey de Egipto, habiendo ido, el mes pasado á Viena, para honrarle, se representó extraordinariamente *Aida* con éxito entusiasta. La misma ópera se repite con igual éxito en Berlin.

—Háblase mucho en Paris de un *Eden-Théatre* que los Sres. Plunkett y Bertrand piensan erigir en el boulevard de Paris, á imitacion del de Bruselas. Este establecimiento seria un verdadero paraiso, donde se empezaria á divertirse por la mañana saboreando el chocolate; los placeres mas variados continuarian hasta una hora avanzada; el programa comprenderia todas las estravagancias posibles y todas las innovaciones igualmente posibles: teatro, jardin, restaurant, etc. El Sr. Humbert, antiguo director de las *Fantaisies Parisiennes* de Bruselas, tuvo la misma idea que los Sres. Plunket y Bertrand; antes bien, él desembolsó ya una suma notable, como anticipo, en manos del propietario del terreno donde debiera erigirse otro *Eden-Théâtre*. El Sr. Humbert propone fusionar los dos proyectos, formándose para ello una sociedad. ¿Saldrá bien? Se ignora. Pero, de cualquier modo, la construccion de este edificio, decretado como de *utilidad pública*, es segura y su inauguracion tendrá lugar á principios del invierno de 1881-82.

—El ilustre abate Listz fué á visitar, en el taller de Monteverde (en Roma) el monumento de Bellini. Subió despues al aposento del grande escultor, cuya hija es una excelente pianista, se puso al piano é improvisó una admirable composicion tal como puede crearlas el autor de las *Rapsodias húngaras* y de tantas otras joyas musicales. Por lo que toca al monumento de Bellini, bastante adelantado ya, Listz lo ha declarado admirable en el concepto y perfecto en la ejecucion. Es un sufragio de que Monteverde puede enorgullecerse.

—El maestro Maissenet está escribiendo una ópera sobre el argumento del *Werther*.

—Se anuncia que aparecerá un diario que de fijo no habrá tenido su parecido; se titulará *Daily Phonopraph*, y se publicará en Nueva York, sin papel y sin tipos. La hojita de estaño que recibe las impresiones sonoras del fonógrafo Edison se multiplica mediante la galvano-plástica y es entregada á los suscritores, quienes podrán oir todo lo que en ella se contiene, tan solo colocándola en el aparato.—Esta noticia, añade maliciosamente la *Gazzetta Musicale*, no tiene mas que una falta, y es la de venirnos de los Estados Unidos.

—En Zaragoza háse publicado un folleto estravagante con este título *Nueva teoría completa sobre las relaciones numéricas de los sonidos que componen la octava de la escala musical, así diatónica, como cromática*. En esta obrita se quiere demostrar no solamente la falsedad de las relaciones numéricas presentadas por todos los acústicos que anduvieron sucediéndose desde el tiempo de los griegos hasta hoy, y en las cuales algunos creyeron hallar la razon de ser de los májicos hechizos de la armonía, sino tambien la tontera del sistema actual de temperamento, ó sea de la division de la octava en doce intervalos iguales, llamados semi-tonos, que no responde á la exactitud reclamada por la ciencia y el arte. El autor de este curioso folleto que lo es el padre D. Melchor Olle, de las Escuelas Pias, rector del colegio de Soz, provincia de Zaragoza, construyó tambien una guitarra que, ademas de dar la esplicacion de su nueva teoría, puede servir de guía para la construccion de los instrumentos que se fabrican conformes á ella, de cualquier clase que sean.

—Murió en Paris Silvano Sain-Etienne, crítico musical y autor de libretos de ópera, algunos de los cuales fueron puestos en música por Feliciano David. Fundó, entre otros, el diario *La chanson française*. Dejó de existir á los 73 años de edad.

—El 25 del corriente se dará en la iglesia monumental de San Pablo, en (Milan), un concierto en honor de Santa Cecilia. En él tomará parte un niño de ocho años de edad, Cesar Galeotti, de quien se dice que es «un pianista distinguido é *improvisatore* al piano,» cuyos talentos musicales son verdaderamente maravillosos.

—El director del Hotel Central de Berlin ofreció á Gounod la suma de diez mil marcos (12,500 francos) para ir á dar dos sesiones musicales (extractos de sus óperas) en el gran salon de dicho establecimiento.

El autor de *Faust*, rehusó aceptar.

—Por deseo espreso del Rey, la Compañía del Teatro de Corte de Stuttgard está estudiando la ópera de que es autor el padre del príncipe Eugenio de Würtemberg. El título de esa ópera es bastante estraño: *La novia de la muerte*.

—Jaell, Sivori y la Carvalho empezaron su viaje de conciertos en las ciudades de Roen y Havre, haciendo furor.

—A la suscricion abierta por la Academia Real de Música, en Lóndres, contribuyeron los miembros de la familia real. La Reina se suscribió con 2,625 francos anuales, el príncipe y la princesa de Gales por 10 libras esterlinas cada uno.

L.

(Continuará)

REMITIDOS

La verdad

En la seccion «Gacetilla» del diario *La Razon*, se registra un suelto, en el que con la habitual y característica ligereza y osadía que distingue á los señores que están al frente de él, se hacen apreciaciones referentes á la Escuela de Artes y Oficios.

Si bien es cierto que las personas sensatas y de sano criterio que han visitado el establecimiento, reconocerán en ese modo de apreciar su reglamentacion, un sentimiento á todas luces repulsivo y contrario á los principios de equidad y de justicia que debe caracterizar á todo periodista, estamos en el caso de levantar la voz para pulverizar esas aserciones rastreras.

Los señores de *La Razon*, antes de lanzarse á hacer tales apreciaciones, han debido primero visitar la Escuela de Artes y Oficios, estudiar su reglamentacion y régimen administrativo, ó al menos adquirir datos de personas sérias y autorizadas para formar opinion de ella.

Las sociedades Liga Industrial de Buenos Aires y de esta ciudad, hace pocos dias tuvieron ocasion de visitar el establecimiento aludido y hacer un estudio detenido de él; ellos podrian informar á dichos señores del estado en que se encuentra.

Pero, cuando se hace abstraccion de los principios citados anteriormente, para dar libre espansion á sentimientos, propios de seres inclinados siempre á elevar un voto de censura á todo aquello que no responda á sus ridículas pretensiones, es en balde que se quiera convencer el espíritu maligno que los domina, con el fundamento irrefutable de los hechos consumados.

Un amigo de la justicia.

3521

—

Señor Director de *El Siglo*.

Presente.

Muy señor mio: con esta misma fecha dirijo al señor Director de *La Nacion* la carta que copio al pié de estas líneas, y que estimaria se sirviese usted reproducir en su apreciable y popular diario, á lo que le quedaria reconocido.

Su afmo. S. S.

Avelino Aguirre.

Señor Director de *La Nacion*.

Presente.

Muy señor mio: en el número de su diario, correspondiente al dia de hoy, y en la seccion gacetilla, se lee un suelto que, copiado á la línea, dice así:

«GRAVES CARGOS—Al autor ó autores del artículo que se nos remitió ayer para publicar y en el que se hacen cargos por los manejos de la empresa de toros, le rogamos pase por esta imprenta á llenar las formalidades debidas, para entonces dar publicidad á lo que hasta ahora es un misterio para el público.

«Si se atiende nuestra justa precaucion, el indicado artículo causará sensacion, principalmente entre los ilusos que esperan ver en adelante corridas de toros como las que antes hemos presenciado.»

En este suelto hay dos partes:

1.ª Que Vd. pide garantías para publicar un suelto que necesita, sin duda, responsabilidad, porque envolverá algunas injurias.

Si para Vd. merezco alguna consideracion yo le suplicaré que publique su artículo, aunque no se responsabilice el que lo firme. Yo le doy *mi palabra de honor* de no acusarlo. Como he cumplido y lealmente en esta cuestion, lo único que haré será tomarme el trabajo de probar al que embozadamente me ataca, que media mas distancia entre lo que diga y la verdad de los hechos, que la que probablemente exista entre su impotencia y su bellaquería, que deben tocarse muy de junto.

Respecto al segundo punto de la gacetilla, aquel en que su diario de Vd. dice que la publicacion de ese documento causará sensacion, debo advertirle que despues que haya el público escuchado á todos, que todos tenemos derecho de ser oidos, juzgará quien tiene razon y tal vez su diario de Vd. no sea de los últimos en dármela.

Publique ese documento: se lo suplica su atento y S. S.

N.º 3523

Avelino Aguirre.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Noviembre 3 de 1880.

(Continuacion)

El secretario de la compañía *City of Santos improvements* publicó en el *Times* la siguiente carta:

«Relativamente á vuestro artículo del sábado, me piden que esplique que las £ 32,000 de capital nuevo, no es, como se supone, para gastarse únicamente con los ferro-carriles.

«El prospecto demuestra que esas 32,000 £ deben gastarse con los rieles y en mejoras relativas al gas y al suministro de agua.

«En realidad para los ferro-carriles se necesitan al menos 9,000 £.

«Como son pocos los accionistas de la compañía brasilera y como hay necesidad de mayor capital, se entendia que debia pedirselo al público inglés y para ese fin convertir la empresa en compañía inglesa.

«Los accionistas brasileros dieron prueba de su confianza en la empresa aplazando por cinco años los dividendos que le pertenecen, sobre las acciones que representan mitad del dinero de la compra.»

Los organizadores de la compañía solo á sí deben atribuir el error en que cayó el *Times*; pues el prospecto que insertaron en el diario y sobre el cual el *Times* basó sus objeciones á que la empresa fuese transferida á Inglaterra, era apenas un resúmen.

En vista de esta carta el redactor comercial del *Times* añadió cortesmente:

«El prospecto está lejos de ser esplícito, pero los documentos que nos fueron presentados posteriormente dividen el dinero del modo siguiente: obras de gas £ 3,335; abastecimiento de agua £ 18,389; ferro-carriles £ 8,800; suma £ 30,524. Dicen tambien que la poblacion de la localidad está calculada de 10 á 15,000 almas.»

La Persia tiene ahora, inesperadamente, que hacer frente á lo que parece ser un peligro serio, segun dice el *Standard*:

«Hasta ahora los khurdos, que están mas ó menos igualmente divididos por la frontera entre Turquía y Persia, han sido meras agregaciones de tribus nómades. Belicosos y fanáticos, solo les faltaba un lazo de union para hacerlos formidables. Parece que ahora lo han conseguido. Abdallah Khan, un sheik que tiene inmensa influencia entre los khurdos, tanto turcos como persas, se colocó al frente del movimiento, y proclamó el establecimiento de una nacion khurda independiente, asumiendo él mismo su soberanía.

«Este acto ha de atraer probablemente en torno del estandarte de la revuelta á todo el pueblo khurdo; y si la fuerza reunida de estas tribus belicosas se dirigiesen contra Persia, es lícito dudar que las mal disciplinadas tropas de esa monarquía puedan resistir su embate.

«Por ahora su organizacion debe considerarse defectuosa, porque la proclamacion de Abdullah fué espedida hace poco tiempo; pero á pesar de eso su actitud es bastante amenazadora. Urumiak, ciudad importante, á medio camino entre el gran lago á que dá el nombre y la frontera turca, está sitiada. Otra division, que se dice ser la mas numerosa, avanza por la estremidad Sud del lago y levantó trincheras en Binab, ciudad á cerca de 70 millas distante de Tabreez.

«A Urumiak se concedieron tres dias para entregarse; y aunque la intervencion de nuestro cónsul, el Sr. Abbott, tal vez pueda obtener para la ciudad una suerte mejor de la que tuvieron otras ciudades tomadas por los khurdos, es muy improbable que pueda conseguir que el ejército sitiador se contenga.

«Tomada Urumiak, la fuerza sitiadora quedará disponible para engrosar la division en Binab y entonces, reforzada por las tribus que se reunirán á la voz del sheik Abdullah, ésta ha de marchar probablemente contra Tabreez.

«Mucho depende del número de las fuerzas que marchan de diversos puntos para atacar á los khurdos. Podrán conseguir derrotarlos, pero si no lo hiciesen y las hordas salvajes tomasen á Tabreez, es probable que en seguida conquisten el imperio persa.

«Animada por el éxito, por el entusiasmo y fanatismo, la caballería khurda ha de derramarse entonces como un torrente por las planicies de la Persia; y el terror de su aproximacion, llevando, como ha de llevar, todo á fierro y fuego, despoblará el país.

«Es cierto que la revuelta puede ser ahogada al nacer. Los khurdos están desprovistos de artillería, pero la gran rapidez de sus movimientos contrabalanceará esta deficiencia.

«Consta que las autoridades turcas hicieron causa comun con la Persia, y que están enviando fuerzas de Van; pero si el Khurddistan se sublevase así como la guerra de invasion por la Turquía, los turcos no han de encontrar con quien batirse en las villas desiertas de su lado de la frontera. Las noticias que deben llegar en breve son esperadas con alguna inquietud, porque cualquier alteracion que haya en los destinos y en el porvenir de Persia no puede dejar de interesarnos.»

El gobernador de Urumiah, animado por el señor Abbott á resistir y á no someterse, hizo una salida de esa plaza fuerte y despues de una lucha reñida no solo derrotó á los khurdos sino que hay razon para creer que los dispersó, sacando así á la Persia de una posicion de gran peligro.

El lord mayor de Lóndres ofreció hace dias un gran banquete al príncipe de Galles, como gran maestre de los masones de Inglaterra, al cual asistió gran número de los miembros mas ilustres de la asociacion. El príncipe, agradeciendo el brindis que se le dirigió, dijo:

«Siento que mis hábitos me inhiban de encontrar á mis hermanos tantas veces cuantas desearia, pero puedo asegurar que siempre tomaré el mas vivo interés por todo cuanto se refiere al cargo *(Aplausos)*, Sentimiento ese que me anima desde el dia de mi iniciacion y que espero me animará hasta la muerte *(Aplausos prolongados)*.

«Mis hermanos, creo que podemos decir que la institucion ha florecido, por cuanto el número de logias crece cada año y las iniciaciones son muy numerosas.

«Cuando falleció mi tio abuelo, de triste memoria en 1844, no habia mas de 500 logias, hoy hay 1,900. *(Aplausos)* Es cierto que en países estranjeros hay 400, pero esas están tambien bajo mi jurisdiccion. Ademas de eso, en los últimos diez años se han iniciado 10,000 anualmente en esas logias. *(Aplausos)*.

«Nos acusan de ser una «asociacion secreta»; pero como masones no nos ingerimos en la política ni en cosa alguna que sea perjudicial á nuestro país *(Aplausos)*. Podemos decir que las tres grandes instituciones bienhechoras de la asociacion en Inglaterra—la de las niñas, la de los niños y la de los masones necesitados ó sus viudas—son nuestras principales instituciones de caridad, mantenidas por todos los masones del país; y creo que no me equivoco diciendo que anualmente las contribuciones para estos establecimientos esceden á £ 40,000. Este hecho depone mucho en favor de la fama de bienhechora que tiene la asociacion y que espero se mantendrá siempre.»

El duque de Connaught elogió tambien la asociacion y el príncipe Juan Gluchburgo, agradeciendo al príncipe de Galles su promocion, dijo:

«Puedo aseguraros que mucho aprecio el honor y sé que mis hermanos estranjeros lo apreciarán igualmente, especialmente los que residen en mi patria, Dinamarca, y en el reino escandinavo, como tendente á estrechar los lazos de amistad que existen entre los masones de aquel país y los de Inglaterra *(Aplausos)*.»

A esto replicó el príncipe de Gales:

«Mis hermanos, debeis acordaros que fui iniciado en Suecia. Volviendo á Dinamarca, fui allí por la primera vez recibido en una logia, y he de considerar siempre mi liga con la masonería como un lazo que une Suecia, Dinamarca é Inglaterra.

4 de Noviembre de 1880.

Ayer el precio de venta de los consolidados subió un poco arriba de la par—100 1[16], hecho que ocurre por segunda vez desde que existen.

El punto mas bajo á que llegaron fué durante la gran guerra con Francia, cuando hubo el gran motin en la escuadra que estaba fondeada en el Norte.

En 1815, al concluirse la gran guerra, los consolidados oscilaron entre 61½ y 72½, pero entonces la deuda nacional subia á £ 861 millones, lo que representaba un término medio de £ 43 por cabeza de la poblacion y un gasto anual de £ 1,12s. 7d. por cabeza.

En 1873 la deuda estaba reducida á £ 785 millones, representando un término medio de £ 24.10 s. y un gasto anual correspondiente á £ 16 s. 9d. por cabeza.

Como el aumento de la poblacion es contínuo, debemos hoy calcular el gasto anual por cabeza con la deuda nacional en mucho menos que las citras citadas. Esta estadística sirve, hasta cierto punto, para aplicar la acumulacion de capital que ha elevado los precios de los fondos públicos. En vista de esta prueba de aumento de prosperidad nacional, debe sernos agradable el hecho de no poderse comprar los consolidados abajo de la par cuando podian serlo á 53⅞ en 1816, á 65⅞ en 1820, á 75 en 1825, á 81⅞ en 1832, á 80 en 1848, á 85⅞ en 1856 y aun á 84⅞ en 1866.

Con el dinero tan barato es de esperar que surjan nuevas empresas y que aparezca el capital para animarlas. Es probable que se hagan muy grandes fortunas, pero muy pequeñas han de naufragar.

Aunque la suma total de nuestra deuda fundada exceda á £ 700 millones, la de los consolidados es un poco inferior á £ 400 millones, tenemos ademas de esos £ 92.461,985 de «tres por ciento reducidos»; £ 201,153,861 de «tres por ciento nuevos», £ 225,746 de «tres y medio por ciento nuevos», £ 3.750,000 de «dos y medio por ciento nuevos» y £ 4.502,877 de «anualidades que espiran en 1885.»

La suba arriba de la par fué causada por el aviso del director general de correos, esplicando el nuevo mecanismo de esa reparticion en virtud de la ley de cajas económicas de la última sesion, que facilita el empleo de pequeñas cantidades en fondos del gobierno.

El precio de los consolidados incluye una cierta parte del dividendo vencido, de modo que los consolidados aun no están realmente arriba de la par; entre tanto esta es la cotizacion mas alta á que ellos han alcanzado hace 28 años. En 1852 los consolidados subieron á 102 bajo la influencia de los descubrimientos de oro y de los proyectos de conversion presentados por el Sr. Gladstone, que con todo no fueron tan felices como se esperaba, lo que prueba la importancia arriba citada de los fondos de 2½ %.

Mientras trato de este asunto, esplicaré que la diferencia entre la suma total de los intereses de nuestra deuda flotante y la de £ 28 millones que es la del rubro, así como los sobrantes de la entrada del año, son aplicadas por el Estado á la compra de consolidados en el año siguiente.

Quincena parisiense

Las mujeres que matan á las mujeres que votan—La igual del hombre—Dumas y Girardin—Ramillete de pensamientos de Alejandro Dumas—Historia inédita del libro de Girardin—Madame Adam Juliette Lamber—*L'Orphelinat des Arts*—Llamamiento á las artistas de España—Quincena teatral—*La Moabite*, de Paul Deroulède, prohibida por el Gobierno—Charlotte Corday—*Iphigenie*, tragedia de Racine—Como se escribe en Francia sobre España—La mujer del *Nabab*—Desanimacion en la alta sociedad—Una nueva comedia de Dumas—Reparto de papeles—Anuncios de futuras fiestas oficiales—Gambetta, hombre de mundo.

Dos hijas naturales, dos víctimas de las leyes por las que la sociedad se rige, dos productos del amor ilícito enristran con valor su pluma, y resucitando el galante lema de los antiguos francos, *Tout pour la femme*, salen á la defensa de la mujer, cuya falta es la causa de su bastardía. Dumas, con mas ingenio que diafanía, con mas gracia que lógica, sembrando su escrito de paradojas, de verdades vulgares, de frases felicísimas, sostiene en su folleto que las *mujeres que matan conducen á las mujeres que votan*; mas claro, que vista la impotencia ó la mala voluntad de la legislacion universal para resguardar legalmente el bienestar de la mujer, es necesario que ésta, abandonando el vitriolo, la pistola, el puñal ó el veneno, como únicos recursos de defensa de su honra, procure, de concierto con el hombre, dictar leyes en provecho de su sexo; que éste deje de ser débil, aunque siga siendo hermoso, y que las asambleas políticas admitan en su seno á toda capacidad, masculina ó femenina: en una palabra, que la mujer vote, legisle, gobierne, como gobierna, legisla y vota el hombre. Girardin, en estilo mas conciso, ménos brillante, mas razonador, reprocha á Dumas haber cambiado de opinion en el asunto, le felicita por su conversion, le recuerda el cruel apóstrofe lanzado á la mujer por el ilustre autor del *Demi Monde*: «Eres puramente animal, eres la mona de Nod, eres la hembra de Cain», y declarándose partidario de la union libre, concluye su opúsculo aceptando la idea del insigne académico.

Dumas siente lo que dice, cree lo que relata, cuenta lo que piensa; su folleto es una conversacion sin pretension filosófica; Dumas no presume de redentor, ni de moralista, ni de salvador social; es sencillamente un hombre de talento; medita con la pluma en la mano y entrega al público sus ideas para que las juzgue, aceptando gustoso su veredicto y modificando con él sus juicios.

Girardin, por el contrario, prejuzga sus escritos, es absoluto en sus deducciones, no tolera réplica á sus asertos, y al darlos á la prensa, impone á sus lectores la obligacion de creerle, sin admitir ni advertencia ni consejo.

Polemista cual nadie, creyéndose, no sin razon, el rey de los críticos de su época, se proclama infalible, y si alguien le ataca, esgrime contra su contradictor su acerada pluma mojada en hiel, y con ella le tritura, le traspasa, le envenena.

En los folletos de que me ocupo se hallan estereotipados los caractéres de sus autores; Dumas, con chispa, donosura y gracia, contradiciéndose en cada párrafo, hablando de todo un poco, llega á traves de mil chispeantes ocurrencias y de otras tantas paradojas á demostrar á su modo la imperfecta condicion social de la mujer. Girardin, para llegar á idéntico resultado, no se desvia del objeto de su disertacion sino para reprochar á Dumas su inconsecuencia, al hombre su perfidia, á la mujer su ligereza, á la legislacion su insuficiencia, á la humanidad su estupidez, á la madre su egoismo, al padre su indiferencia; solo el hijo y la ex-doncella soltera hallan en Girardin merced. Hé aquí la teoría del ilustre publicista:

«Lo verdadero es la union libre, contraida entre el hombre y la mujer con conocimiento de causa y ennobleciéndose por su duracion; es decir, el *menage*.

«Lo falso es la union indisoluble contraida con completa ignorancia recíproca y envileciéndose por el adulterio; es decir, lo que se llama el matrimonio.»

Girardin, que tiene setenta y cuatro años, debiera ser menos absoluto en sus juicios, mas justo con sus contemporáneos; el adulterio es una excepcion, no es regla; la union libre no libraria ni al hombre ni á la mujer de la volubilidad de nuestro temperamento; la pasion, el capricho, la prostitucion seguirán siendo inherentes al ser humano, y el sensualismo, desprovisto de dique legal, convertiria el famoso *ménage* (á poco que la mujer cambiase de compañero) en una inclusa, cuya directora seria la madre, que prodigaria sus votos en favor de sus correligionarios políticos con mas facilidad que proveeria de botas á las interesantes criaturas anónimas que sus numerosos amigos le hubiesen dejado como recuerdo de su deshecha union. El hombre, que es por instinto egoista, sembraria seres; la mujer les daria vida; la ley no les daria nada, y la sociedad seria un hospicio abierto. Imperfecta puede ser en la actualidad la condicion de la hermosa mitad del género humano; pero así y todo, seguro estoy que la casi totalidad de mis lectoras preferirian el *statu quo* ante la ley á verse política y légalmente iguales al hombre, adoptando el procedimiento del decano de la prensa francesa y de uno de los mas ilustres literatos de la República.

Hé aquí un ramillete de pensamientos recogidos en las páginas del libro de Dumas: «Cuando una idea debe vivir, se hace hombre; así se explica el misterio de la Encarnacion.» «La virginidad es el capital de las doncellas.» «La ciencia es la religion del porvenir.» «Para los rutinarios, los autores de la desmoralizacion social son los que de antemano la descubren ó la denuncian.» «Una sociedad que se desmoraliza no es siempre una sociedad que modifica su moral; es acaso una sociedad que modifica sus costumbres.» «La mujer, con relacion al código y á la religion, es siempre menor de edad.» «Para el hombre hay solo dos desgracias involuntarias, que puede calificar de inmerecidas, de las que tiene derecho á quejarse, y á las que la sociedad debe asistencia y compasion; son las que halla al nacer: la miseria y la enfermedad. Fuera de estas fatalidades congenitales, lo que el hombre llama su desgracia es siempre su obra.» En una digresion político-histórica recuerda que la revolucion de 1848 dotó á Francia del sufragio universal, y lo define así: «El censo nulo y la reunion, no tan solo de todas las capacidades masculinas, sino de todas las incapacidades posibles del mismo sexo». Abandonando el terreno histórico y profetizando *ex-cáthedra* lo que harán las generaciones futuras, termina así su libro, que, á mi juicio, mas que un folleto filosófico-social, es un opúsculo crítico-anecdótico contra el derecho natural: «Por el momento estamos tratando de libertar á la mujer; cuando ésto sea un hecho, trataremos de libertar á Dios; y como entonces habrá perfecta consonancia entre los tres cuerpos eternos del Estado, Dios, el hombre y la mujer, veremos mas claro y marcharemos mas de prisa».

Escusez du peu!—como decia Rossini.—De quien podrá ser el Padre Eterno prisionero! ¡Dónde estará preso, y quien tendrá pecho para llegar hasta su calabozo! ¡Qué lástima que un ingenio tan preclaro, tan simpático, tan entretenido, tan agradabilísimo, se permita licencias tan vacías de significacion y de buen sentido! No sé quién ha dicho: «¡Libréños Dios de las tonterías de los hombres de talento!» Verdad grandísima, aplicable á la frase con que Dumas dá fin á su trabajo.

—

Cree el vulgo que la espontaneidad ha impulsado á Girardin á contestar á Dumas; que su amor propio, satisfecho al ver á su colaborador en la famosa pieza *Le Suplice d'une femme* convertido á su idea sobre el estado ideal de la mujer, le ha hecho cantar la palinodia al neófito de su secta galante, y el vulgo, cual de costumbre, se engaña; hé aquí la historia inédita del nuevo escrito del director de *La France*. Mme. Adam (Juliette Lamber) deseaba desde ha tiempo que el insigne publicista firmara algun artículo en *La Nouvelle Revue*, que la renombrada literata dirije con sumo acierto.

Todos los miércoles, dia en que Girardin es comensal de Mme. Adam, insistia esta en su súplica, y excusándose aquel con sus múltiples quehaceres y su edad avanzada, rehuia todo compromiso; hace un mes, Juliette Lamber se presentó en el suntuoso hotel de la rue de La Perouse, y hallando en su despacho, por casualidad, solo al dueño de tan lujosa mansion, sin preámbulo alguno le dijo: «Girardin, me hallo en grave aprieto; hoy es lunes, el número de mi Revista debe salir el sábado; me falta original; no hay nadie en Paris; nada puedo hacer por mi misma, pues harto tengo con la crónica quincenal de la política extranjera; solo Vd. puede salvarme; exijo de su cortés deferencia un sacrificio, representado por un artículo de 24 páginas, y mi exigencia va mas allá; solicito de su cariño otro artículo para el próximo número, y como la amistad y el interes no son incompatibles, aquí *traigo* á Vd. *cinco mil* francos como remuneracion de su trabajo, y al concluir la frase madame Adam sacó de su cartera una carta-órden sobre el Banco por valor de dicha suma, que depositó sobre la mesa de despacho del mas fecundo de los periodistas de Europa. Girardin, cediendo á su proverbial galantería y á las razones que envuelve un *cheque* sobre el primer establecimiento de crédito de Francia, accedió á la súplica de su linda colega en la prensa, y á los seis dias de la conferencia que relato, las abonadas á *La Nouvelle Revue*, en su mayor parte eruditas consumadas, regalaban su exigente gusto comentando al leerla la prosa enérgica y siempre *empoignante* del septuagenario escritor. Con ambos artículos Mad. Adam ha formado el folleto, editado por Calman Levy, con quien ha tratado el editor español Gaspar, obteniendo por 700 francos el derecho de la traduccion al castellano.

—

Y ya que en mi relato he nombrado á Madame Adam, pertinente me parece hacer una biografía somera de la mujer que pasa por ser en la actualidad la mas instruida de Francia. Hija de un doctor en medicina de Chauny (departamento del Aisne), cuando apenas contaba veinte años publicó (1858) su primera obra, titulada *Idées anti proudhoniennes sur l'amour, la femme et le mariage*; alentada por el inmenso éxito que alcanzó su primer ensayo en la carrera de las letras, dió al año á la imprenta dos opúsculos: *El Papado en la cuestion italiana* y *Garibaldi*, ambos llenos de vida, de entusiasmo; abandonando en 1860 la política, pinta con su pluma las costumbres de su aldea en su novela *Mon village*, que valió á su autora la carta de naturaleza en la Sociedad Literaria de Paris. Desde 1860 hasta la fecha Juliette Lamber ha publicado *Le Mandarin, Les Récits d'une paysanne, Le Voyage autour du grand Pin, Dans les Alpes, L'éducation de Laure, Saine et Sauve, Le Siége de Paris, journal d'une parisienne; Les Récits du Golfe Juan, Jean et Pascal, Laïde* y *Grecque*; Juliette Lamber ha abordado todos los géneros, tratando múltiples asuntos; al diseñar las escenas de la vida campestre, su melodía y apacible estilo recuerda el de Sand; en su *Siége de Paris* logra, acaso cual nadie, hacer vibrar el sentimiento patriótico; mujer del que á la sazon era prefecto de policía en Paris, acompañó á su marido á las trincheras, organizó múltiples ambulancias, creó turnos económicos para los desvalidos, en sus propias habitaciones instaló un hospital de sangre; siempre en movimiento, la primera siempre en los sitios de peligro y á la cabecera de los heridos, Madame Adam fué durante el sitio el ángel tutelar de los proletarios, de los desgraciados, de las víctimas de las balas alemanas; al contar en su libro los acontecimientos de que fué testigo, Mme. Adam logra su objeto: hacer que propios y extraños lloren las desgracias de Francia y que con ella simpaticen; páginas humanitarias, nobles, dictadas, no por el cerebro, por el corazon, en las que rebosan las cualidades que distinguen á quien las ha formado: el patriotismo, la bondad, el valor moral.

Hoy Mme. Adam dirige la *Nouvelle Revue*, publicacion que, contando apenas un año de existencia, ha logrado ya boga europea, y los salones del boulevard Poissonnière sirven de cita á todas las celebridades literarias, políticas y diplomáticas de Paris. Hermosa, elegante, afable, Juliette Lamber es, ante todo y sobre todo, mujer y dama; nada revela en ella la *femme savante*; sabe ser instruida sin degenerar en *bas bleu*.

—

Un establecimiento filantrópico de gran utilidad, *L'Orphelinat des Arts*, acaba de inaugurarse en esta Babilonia moderna, donde se rinde ferviente culto á la caridad y se practica la moral en grande escala, digan lo que quieran los cronistas ambulantes que vienen por quince dias á vagar por el boulevar, á visitar á Mabille y Les Folies Bergéres, á pasearse en el Bois y á cenar en casa de Petters, y que de vuelta á sus lares, al referir su estancia en Paris, terminan su relacion otorgando á esta ciudad el título de *lupanar de Europa*, sin hacerse cargo que sus propias costumbres, y no las de la hospitalaria residencia que tan mal tratan, son la causa de la desmoralizacion que á orillas del Sena hallaron. Mas volvamos al *Orphelinat des Arts*: su título indica su objeto; en esta casa benéfica tienen cabida las huérfanas de artistas de ambos sexos á quienes su carrera ú oficio no les ha proporcionado suficientes medios para dar educacion á sus hijas. Las sociedades legalmente constituidas con un fin análogo no abren sus puertas sino á las hijas legítimas. A llenar el vacío de la beneficencia oficial, á borrar una diferencia que la caridad ni puede ni debe admitir, tiende la institucion de que me ocupo. La eminente artista Marie Laurent dirige la orfandad, de cuya Sociedad forman parte las señoras Croizette, Judic, Zulma-Bouffar, Krauss, Reichemberg, Barreta; Broisat; en una palabra, todas las actrices en boga, líricas ó dramáticas, de opereta ó de cafés-conciertos.

El interior del Refugio no merece descubrirse; ¿quién no conoce un colegio? Cada ramo de la enseñanza femenina cuenta con una maestra; el taller de costura está al lado de la clase de música (que Mme. Erard ha dotado de un magnífico piano de cola); la Literatura y la Declamacion, la Moral y el Dibujo, poseen espaciosas aulas; cerca de la escuela de baile se halla la sala donde las educandas confeccionan flores artificiales; una modista de renombre, Mme. Pain, enseña el corte de vestidos; cada huérfana sigue, segun su disposicion, el curso de un oficio ó de un arte, y todas al bandonar el establecimiento se encontrarán en aptitud de proveer á su existencia; ejemplo digno de ser imitado, y que me permito recomendar á nuestras simpáticas actrices, seguro que si me honran leyéndome, harán cuanto puedan para seguir las huellas de sus compañeras de allende el Pirineo; quién sabe acaso, si se lograra fundar en Madrid un establecimiento análogo al de que me ocupo, fuera la cuna del Renacimiento de nuestra escena, y aunque no llenára tan apetecido resultado, el Refugio-colegio serviria de albergue á infinidad de criaturas inocentes, cuyo principio quizás fuese la Inclusa, su oficio el vicio, y su fin San Juan de Dios. Si mi idea encontrára eco entre las distinguidas artistas de la Villa y Córte, gratísimo me seria ayudarlas; estatutos, presupuesto, reglamentos de organizacion interior, cuanto necesitáran lo obtendria de Mad. Maire Laurent. Vosotras todas, estrellas del teatro patrio, pagad los aplausos que son vuestra ejecutoria de nobleza, y que tan justamente habeis ganado, coadyuvando á un bien comun que ha de redundar en provecho de la escena, á quien debeis ser nuestros ídolos.

La quincena teatral no ha ofrecido grandes novedades: en el Odeon, la *reprise* de *Carlota Corday*; en el Teatro Francés, la *reprise de Iphigenie*, de Racine, y en casa de madame Adam, la lectura por su propio autor, M. Paul Deroulède, del drama en cinco actos y en verso *La Moabite*, drama que, admitido desde hace un año por el Comité de la Comedia Francesa, ha sido devuelto por Mr. Perrin á Deroulède, obedeciendo á las indicaciones del Ministro de Cultos, Mr. Constants.

La Moabite es, mas bien que un drama, una tragedia, y mas que todo, un libreto de ópera.

La accion pasa en los tiempos bíblicos; es una lucha entre dos pueblos rivales: los hebreos y los moabitas; los primeros, depositarios de la verdad religiosa y política; sus adversarios, conforme á su orígen maldito (Moab, su fundador, era hijo incestuoso de Loth y de una de sus hijas), son sectarios de Baal; adoran al becerro de oro. Los hebreos tienen un gran profeta, Sammagar; un reformador, Helías; Helías, liberal, aunque deista, conspira contra Sammagar, deista absoluto. Los conspiradores se reunen en el bosque de Sichem; entre sus árboles se esconde discretamente una cabaña, que sirve de lugar de cita á dos amantes; él es Misaël, hijo del reaccionario Sammagar; ella es la linda Kozby, muchacha moabita, protagonista del drama. Misaël, al ocupar el país de Moab, ha encontrado á Kozby; Cupido se ha interpuesto entre la infiel y el creyente, y Misaël olvida patria, política y religion por el amor. ¡Historia eterna de la humanidad!! Misaël, el D. Juan bíblico, no es, al parecer, nada ortodoxo: critica la intransigencia de su padre; es favorable al régimen constitucional; Helías comprende el partido que puede sacar del carácter del hijo del tirano, y jura entre sus barbas contar con Misael para preparar su *pronunciamiento*. Cuando este va á estallar, y cuando Misael debe partir con los conjurados, la moabita llega á tiempo para impedir que su amante tome parte en el *alzamiento*.

En el segundo acto, un nuevo personaje, la madre del revoltoso Misael, logra, á fuerza de sermonear á su poco interesante vástago, desasirle de entre los brazos de la sensual y apetecible Kozby. Misael, apenas su madre vuelve la espalda, se arrepiente de su filial obediencia, y al verse de todos abandonado, dice ni mas ni menos: «¡Qué consuelo!... ¡Qué espantosa soledad!...» Y añade: «¡Y qué aburrimiento!» En el tercer acto vuelve, aunque sin dignidad, á entrar en la coalicion; pero de constitucional templado se ha convertido en radical intransigente, y en su delirio se halla decidido á derribar todos los obstáculos tradicionales; Dios, profetas, culto de Moisés, todo ha de ceder á su furia. Si en aquella época se hubiera descubierto el petróleo, ¡pobre tabernáculo! Los conjurados abandonan al *conservador* Helías por el *comunista* Misael; su madre le maldice, y el telon cae.

En el cuarto acto, el reformador Misael, en una escena de celos que le proporciona la susceptibilidad de Kozby, confiesa á esta que no es tan radical como parece; pero que le conviene pasar por tal para valerse de la plebe y hacerse proclamar por ella Rey de Israel. Helías sorprende la confidencia, amenaza al revoltoso con descubrir su ambicioso designio, y el pseudo-dictador arremete contra el jefe del elemento conservador de la conspiracion y le asesina, como mejor medio de asegurar su discrecion eterna. Mas Misael no cuenta con que los celos emponzoñan el corazon de la hermosa moabita; está al verse abandonado por el asesino, va con el cuento al hijo del difunto, y denuncia el crímen y al criminal. Misael, que decididamente es hombre de trastienda, al verse descubierto, trata de hacer creer á su padre que no es un asesino vulgar, que si ha matado á un hombre ha sido por razon de Estado; que Helías estaba fuera de la ley; que era revolucionario nocivo, y que á el, hijo del jefe supremo, competia hacer justicia por su propia mano, y al entrar con su padre en el tabernáculo, al proferir una blasfemia contra el Ser Supremo, el Dios de Israel la castiga y Misael cae muerto, como herido por un rayo. R. I. P.

La muerte del malhechor es oscura; ni el auditorio ni el autor llegan á conocer quien le mata, si la cólera celeste ó la mano paterna. Haciéndome eco de la incertidumbre pública, he rogado á mi excelente y cariñoso amigo Deroulède que me sacára, y á los demas, de dudas, y su contestacion no ha sido satisfactoria; el laureado poeta se ha limitado á decirme: «He consultado la *Biblia*; la Escritura cuenta que Misael entró en el tabernáculo con su padre; que en el recinto santo jura en vano y blasfema y muere; el texto es confuso; á él he debido atenerme; no me haga usted hacer un parricidio; no son ya pocos los crímenes que relato; y conténtese Vd., como yo me contento, con lo que se lee en el libro sacro.» Así lo hago, sin meterme á conocer en sus detalles el fin trágico del desgraciado Misael.

Deroulède me ha dado curiosos detalles sobre el reparto de los papeles de su drama, que por ser inéditos merecen conocerse. Maubant se hubiera encargado del papel de Sammagar; Worms, del de Misael; Sylvain, del de Helías; Croizette hubiera hecho la mas seductora Moabita posible; Madeleine Brohan hubiese sido en el drama la madre del simpático Worms. ¡Qué lástima que la censura ministerial nos prive de aplaudir al mas generalmente simpático de los poetas dramáticos del dia!

—

La *reprise* de Charlotte Corday en el Odeon habia hecho temer ruidosas protestas, calorosas aclamaciones, silbidos y aplausos, bulla y jarana. Los aficionados á este género de emociones se han llevado gran chasco. Los versos patrióticos de que se halla sembrada la obra, han sido oidos con general entusiasmo: Barbároux, Danton, Robespierre, Marat, la heroina, la hermosa Carlota, han expuesto sus teorías mas ó menos revolucionarias, sin que á nadie se le haya antojado protestar de una manera enérgica, prueba evidente de la buena educacion de este pueblo en todas sus clases. Los famosos versos que sirven á Danton para declararse *oportunista*:

> Morbleu! la liberté ne veut pas de despote,
> Chapeau bas Grand Seigneur; chapeau bas sans culotte,
> Et saluez la loi, non les individus,
> Car ce n'est qu'à la loi que ces respects sont dus.
>
> Je veux tout simplement briser la tyrannie;
> Qu'elle vienne d'en haut, qu'elle vienne d'en bas,
> Elle est la tyrannie, et je ne l'aime pas,

han sido cubiertos de aplausos, que me corroboran en mi creencia que la Francia es en su mayoría *centro izquierdo*; tan conservadora como republicana.

Ocioso me parece trazar el argumento de este drama histórico. ¿Quién no conoce los sucesos que prepararon la muerte de Marat? Tampoco he de detenerme en dar cuenta de la representacion de *Iphigenie*, que ha servido tan solo para dar á conocer las disposiciones al genio trágico de Mlle. Bartet. Esta agradable artista es demasiado parisiense para comprender las penas de la hija de Agamenon: que Dumas la honre atribuyéndola un papel en su próxima pieza, su éxito será seguro; pero ni su garganta, ni su rostro, ni su complexion, son compatibles con la inexorable correccion que necesita quien ha de interpretar fielmente al inmortal, frio y rígido príncipe de la poesía trágica del siglo XVII.

Un artículo publicado en *La Revue des Deux Mondes*, trabajo póstumo del desgraciado Louis Lande, en el que sistemáticamente critica cuanto ha visto, tocado, oido, sentido, olido y gustado desde Irun á Cádiz, me proporciona la ocasion de reprochar á los publicistas franceses en general, tan circunspectos, verídicos y meticulosos cuando escriben sobre su país, el *sans gêne* con que tratan cuanto á España se refiere. Legendarios son los sublimes disparates del venerable Victor Hugo, las galantes exageraciones de Teófilo Gautier, los graciosos embustes de Alejandro Dumas (padre). Alfred de Musset, el galano poeta, casi hace de Barcelona la capital de Andalucía, en su cancion.

> «Avez-vous vu dans Barcelone
> Une andalouse au tant aux teint bruni, etc.»

Claro que en Barcelona se admiran andaluzas, como se pueden ver marsellesas, griegas, vallisoletanas, provenzales ó armenias; Ennery, que acaso sea hoy el primer dramaturgo de Francia, ha leido á M. Vaucorbeil, director de la Grande Opera, el *libretto* puesto en música por Gounnod con el nombre de *El Tributo de Zamora*; el título de la obra, los personajes que en ella figuran, la accion, la época, todo en la obra de Ennery es absolutamente inexacto; *El Tributo de Zamora* es *El Tributo de las cien doncellas*; el rey D. Ramiao II, protagonista del drama, reinó ciento treinta años despues de la abolicion del tributo, abolicion llevada á cabo por D. Alonso el Casto, padre de Ramiro I. Es mas; cada vez que se representa la *Favorita* en la Academia Nacional de Música, Fernando carga sobre sus hombros con el collar del Toison de Oro, Orden instituida en Brujas por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, en 1429, que no fué nunca condecoracion castellana, que Cárlos V, como soberano de Borgoña, introdujo en España.

En *Hernani*, Mounet-Sully, que representa el papel de protagonista, salia á la escena con un sombrero calañés, un pañuelo á la cabeza como los majos ó los caleseros, un puñal de Albacete, una espada de la época de Felipe II, una faja multicolor y un peto de ante, cual usaban nuestros tercios en la época de Felipe III; doña Sol, representada por la diáfana y adorable Sarah Bernhardt, cubre su rubia cabellera con una mantilla blanca de rica blonda catalana, análoga á las del reinado de nuestro señor D. Cárlos de Borbon el IV de su nombre, y que nuestras damas han tenido la feliz idea de poner de nuevo á la moda en nuestros dias; y la accion de *Hernani*, del drama serio por excelencia, empieza en la época del reinado en España de Cárlos I, y concluye cuando el ilustre nieto de los Reyes Católicos logra verse coronado Emperador de Alemania. Así se presenta á España en la escena mas culta de Europa, del teatro clásico de Francia. Necesario es que, cuando en este país, que tantas pruebas ha dado recientemente á nuestra patria de simpatía, de fraternal cariño, se trate de asuntos españoles, se expongan ó se describan con exactitud, ó por lo menos, sin ridiculez.

Injusto seria achacar á España y á los españoles la tendencia á la *blague* que distingue al pueblo francés; pero preciso es confesar que si nuestras aduanas fueran mas tolerantes con el *touriste*; si nuestras empresas de caminos de hierro, siguiendo el ejemplo de las de Bélgica, Inglaterra, Alemania, Suiza ó Italia, establecieran billetes económicos de ida y vuelta, valederos por un mes ó dos entre las principales ciudades de Francia y la Península; si, en una palabra, dando grandes facilidades al viajero, se hiciera propaganda en Europa por medio de la prensa en favor de una escursion allende el Pirineo, el gentío cosmopolita que visita á Niza, Cannes, Nápoles, Roma, Florencia, Como y Milan, iria gustoso á Málaga, Cádiz, Valencia, Sevilla, Madrid, Murcia, Valladolid, Toledo y Búrgos. Que se supriman trabas inútiles, que se abaraten los trasportes, y España será tan visitada como Italia, y los que nos vieran tal como somos se encargarian, de vuelta á sus lares, de destruir la leyenda ridícula que representa á nuestro país ensimismado en añejas tradiciones y repulsivo á toda innovacion en sus costumbres.

—

Sic transit gloria mundi! La viuda del protagonista de la novela *Le Nabab* ha fallecido dias pasados en Asniéres. Madame François Bravay (que tal era el verdadero nombre de Jansoulet que Alfonso Daudet ha inmortalizado) vivia casi en la miseria, y tenia por solo haber una pension de 300 francos al mes, que un antiguo criado suyo le pasaba. ¡Pobre mujer! Al casarse, mademoiselle Schultz llevó en dote á su marido 15 millones de francos, miseria insigne comparada con la fortuna de Bra-

LITERATURA

Berta

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION CIENTIFICA

Accion fisiológica

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 30

Liverpool el 26 de Noviembre, vapor inglés «Vandyck,» de 1098 toneladas, capitan J. Schofield y 36 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente: á Folle hnos. 50 cajs chapas galvanizadas, á Trabucati y Ca. 8 cajs ferreteria, á Irisarri y Ca. 8 fardos tejidos de lana, 7 cajs algodones, á la órden 100 cajs cerveza, 2440 rollos alambre, 18 bultos algodones, 1 cajs cintas, 1 caj perfumeria, 1 id calzado, 1 id medias, 1 id impresos, 30 pares bujes, 6 atados cueros, 69 braseros, 8 bultos ferreteria, 1 cajon lacre, á Bates Stokes y compañia 3 cajones algodones, 4 cajones tejidos de lana, 600 rollos alambre, 1 cajon hilo de acarreto, 3 fardos pellones, á A. R bo 30 cjs chapas galvanizadas, á E. Tornquist y Ca., 14 bultos algodones, á M. M. Gonzaliz y Ca. 27 bultos tejidos, 2 cajones frenos. 1 fardo pellones, á Hardy y Ca. 3 cjs algodones, á Barbagelata y Rolando 5 cjs algodones, 5 id tejidos de lana, á Ungo y Ca., 53 bultos algodones y tejidos de lana, á Beisso hnos. y Surraco 3 cjs drogas, á B. Reyes, Anaut y Ca. 1 cajon hilo, á F. L. Humphreys 1 cajon confituras, 1 id artículos plateados, 5 cjs vino Oporto, 5 id coñac, á Matthew, Pinsent y Ca. 15 bultos ferreteria, 1 cajon cautchue, á E. Quincke 10 cjs paño, á H. Cobe y Ca 14 cjs algodones, á Menet y Ca. 18 cjs algodones, á A. Junca y Ca. 16 bultos algodones, á Carlisle Smith y Ca. 15 bultos algodones, 10 fardos bayeta, á J. Etchebest, 1886 barras y 100 atados fierro en idem, á Guido y Barbagelata 2 fardos algodones, á Barclay, Campbell y Ca. 11 cajones algodones y colchas, á B. Bonora 2 cajones confecciones, 1 idem paños, 1 idem artículos de Paris, 1 idem merceria, 1 idem flores, 1 idem paraguas, á Peyramale hnos. 21 bultos tejidos de lana, á Twentyman y Compañía 6 bultos ferreteria, 1 cuñete clavos, á Crosta Borrelli y Ca. 15 atados barras de fierro galvanizado, 12 cuñetes clavos, 1 casco cadenas, 1 caj ferret., 6 fardos fieltro, 6 cjs chapa de metal, á V. Jacod 1 cajon tejidos de lana, á L. Bonomi y Ca. 1 cajon tela para banderas, 1 id ferreteria, á Amy y Robertson 2 cjs tejidos, á Queirolo hnos., 15 cjs calzado, á J. Shaw 50 cjs chapas galvanizadas, á E. Lozano 2 cjs perfumeria, 1 id camisas, á Lausac hnos. 12 cajones paño, á Y. D. Miralles 2 fardos algodones, á Garcia, Meiffre y Ca. 6 cjs algodones, á Deluchi hnos. 11 canastos loza, á F. Carbó y Ca. 15 cjs lata en hojas, á J. Granara 17 cjs algodones.

Pernambuco el 11 del corriente, lugre español «Timoteo 3º», de 356 toneladas, capitan J. Maristany y 13 tripulantes, á G. Sanjuan y Ca. con 2,400 barricas azúcar, 80 pipas caña.

Quedó en observacion sanitaria por seis dias.

Quebec, el 1º de Octubre, barca inglesa «Osages», de 397 toneladas, capitan D. O'Neil y 10 tripulantes, á K. Theobald y Ca. con 250,000 piés pino Spruce.

Entradas de Cabotaje

Dia 30

Uruguay y Buenos Aires, «Silex», á S. Olmedo, con pasajeros y cargamento general.

Carmelo el 27 del corriente, pailebot argentino «Monte Carmelo,» de 19 toneladas, patron A. Cenandechi y 3 tripulantes, á J. Nin y Ca. con 1 0 hectólitros carbon, 20 estérios leña.

Paysandú el 26 del corriente, pailebot nacional «Tre Fratelli,» de 30 toneladas, patron José Viacaba y 5 tripulantes á Mora hnos. con 27 carradas carbon.

Maldonado el 29, balandra nacional «Fernandina,» de 12 toneladas, patron Francisco Acosta y 3 tripulantes, á J. Nin y Ca. con 16 toneladas piedra cal, 350 kilos cobre y fierro viejo.

Salidas para Ultramar

Dia 29

Valparaiso, barca inglesa «Woodfield», por Conceiçao y Ca en lastre.

Valparaiso y escalas, vapor inglés «Iberia», por Yarrow Hett y Ca. con el mismo cargamento.

Liverpool y escalas, vapor inglés «Patagonia» por Yarrow Hett y Ca, pasajeros y carga general.

New-York, barca italiana «Nuovo Manilla,» por E. Risso é hijo, en lastre.

Salidas de cabotaje

Dia—29

Salto, goleta nacional «Independencia,» por Mora y hnos., con carbon.

Fray-Bentos, goleta nacional «Comercio de Fray-Bentos,» por Mora y hnos., con carga general.

Dolores, goleta argentina «Risieri,» por J. Passano, con carga general.

Carmelo, goleta nacional «Francisca de Rimini,» por Mora hnos., en lastre.

Dia 30

Salto, goleta nacional «San Telmo», por Mora y hnos., con carga general.

Salidas para los rios

Dia—29

Buenos Aires, vapor argentino «Tejedor,» por Fraga y hnos., en lastre.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Bremen y escalas........	« 31	aleman	Graf Bismarck
Hamburgo........	« 31	aleman	Sakkarah

DIVERSIONES PÚBLICAS

Plaza de Toros

EN LA UNION

EL SABADO 1.º DE ENERO

2.º CORRIDA DE LA TEMPORADA

Se lidiarán seis toros de muerte de la acreditada ganaderia hoy del Sr. Echenique y procedentes de los renombrados campos de la Mariscala, Departamento de Minas. Habrá 12 toros embretados para el caso de que alguno no diera juego en la lidia.

Precios: Palcos sin entrada, $ 6.00, entrada de sombra, 1.50; idem de sol, 1.00; media entrada de sombra, 0.70; Idem, idem de sol, 0 50.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la corrida empezará á las 4 de la tarde.

Una banda militar amenizará el espectáculo, tocando escojidas piezas.

Nombre de los toros—1.º Cabrero, 2.º Basilisco, 3.º Grajito, 4.º Revoltoso, 5.º Brujito, 6.º Corsario, 7.º Cabezon, 8.º Sillero, 9.º Barbi. 10.º Barrabás, 11. Gitano, 12. Saeto.

NOTA—Una bandera colorada en los puntos de venta anunciará la corrida.

OTRA—El conductor de los toros es el conocido y acreditado acarreador **D. Fidel Rodriguez.**

REMATES

Belgrano y C.ª

De una importante finca y un terreno, en la Villa Independencia (Fray Bentos.)—En nuestra casa Sarandi 183.

El martes 11 de Enero entrante, á las dos de la tarde, venderémos una hermosa finca, situada en la plaza principal de la Villa Independencia, edificada en un area de 50 varas frente al S. E. por 50 varas de fondo al N. O., ocupada actualmente por el Sr. D. D. Pan.

Al mismo tiempo venderémos un terreno compuesto de una area superficial de 2,050 varas cuadradas en la manzana núm. 61 de dicha Villa Independencia cuya figura en como sigue:

74 vs. — N. O. — S. O. — 80 vs.

La venta se hará al mejor postor y á dinero de contado.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la casa de los rematadores. 3447.d19

Valdez y Piriz

Remate de averías—En nuestra casa calle Rincon núm. 60.

El lunes 3 de Enero, á las doce en punto, se procederá á la venta con autorizacion del señor Agente de Seguros de Paris de 5 fardos bayeta, llegada en el vapor francés «Teniers.»

P H 6774 á 78—5 fardos de 8 piezas bayeta cada uno. 3517.d30

Paullier hermanos

JUDICIAL

Sin tasacion

De la magnífica casa-quinta recientemente construida, perteneciente al Sr. D. Joaquin Martori, situada en el pueblo de la Victoria, manzana número 74, por órden del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias.

El viernes 7 de Enero próximo, á las 4½ en punto de la tarde, procederémos á la venta á la mas alta oferta, de una preciosa casa-quinta perfectamente edificada en una area de 10,000 varas y con todas las comodidades necesarias, cuya propiedad se compone de una gran sala, seis hermosos aposentos, comedor, descanso en el frente de la casa, caballeriza y demas oficinas correspondientes, jardines al frente, costados y fondo, y ademas una buena quinta de ricos árboles frutales, etc.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos de conformidad con el Código de Procedimientos.

El tram-via que va al Cerro pasa por el frente de dicha casa. 3477.d24

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Por órden de los Sres. Síndicos del concurso Francisco Esteves, de la magnífica propiedad de altos situada en la calle de Misiones núm. 192 á 200, entre Rincon y Sarandi.

A la mas alta oferta

HOY viernes 31 del cnte., á las tres y media en punto de la tarde, se procederá á la venta de la importante propiedad de tres cuerpos, edificada en un terreno de 22 metros 441 mils. de frente, por 10 metros 162 mils. de fondo, compuesta de diez habitaciones espaciosas, cuartos de servicio, cocina, gas, aguas corrientes y todas las comodidades de una casa de familia.

Los almacenes del piso bajo están ocupados por la Escribanía del Sr. Casaravilla.

Por cualquier informe, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí núm. 178. 3438.d18

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

Calle del 25 de Mayo, número 215.

HOY viernes 31, á las 8 de la noche en punto empezarémos la venta á la mas alta postura:

De un surtido de cajas para confites, muñecas y juguetes de toda clase, porta-músicas, jardineras, macetas, floreros, abanicos, pañuelos de mano é infinidad de otros artículos para regalos.

3500.d28

Por el mismo

De las existencias de la mercería de Roma—En la calle 18 de Julio núm. 71.

El lunes 3 y martes 4, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden de su propietaria Mme. Teresa y por conclusion de negocio de todas las existencias de dicha mercería que consisten en un surtido de artículos de dicho ramo.

El martes 4, á las tres y media de la tarde.

El armazon de vidriera, el mostrador, la vidriera de la calle, el toldo con su aparato, los pisos, cielos rasos y otras mejoras.

1 araña de 4 luces, varios picos y la cañería.
1 piano perpendicular, espejo ovalado.
Cuadros, 1 alfombra de tripe.
Pedimos puntualidad. 3518.d31

Por el mismo

De los muebles, un rico piano, perpendicular, alfombras y demas de la casa

Calle Dayman 280, esquina Durazno

Por ausentarse su dueño del pais

El miércoles 5, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todos los buenos muebles que adornan dicha casa y que consisten en

Sala
Aposentos
Comedor
Cocina

cuarto de baño, servicio de porcelana y cristalería, platina, alfombras de tripe y demas objetos de familia.

Al mismo tiempo

Un rico piano perpendicular de excelentes voces, que lo recomendamos como muy bueno, 1 juego de muebles tapizados, para sala. 3519.d31

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el próximo mes de Enero de 1881, esta Oficina procederá á efectuar los servicios que se espresan á continuacion, de las Deudas Públicas Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el Convenio de 20 de Febrero de 1878, y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruyen los avisos respectivos.

TRANSFERENCIAS

Quedarán cerradas desde el 5 de Enero próximo inclusive, con arreglo á la disposicion Superior de fecha 15 de Setiembre del corriente año.

AMORTIZACION

Tendrá lugar esta operacion en los dias 3, 7 y 10 designados, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas.

En el sobre de la propuesta debe espresarse la denominacion de la Deuda que se ofrece.

La Oficina facilitará á los que los soliciten los impresos para las propuestas y éstas se presentarán en la forma establecida en el art. 7.º del reglamento que se trascribe á continuacion, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que se presenten en otra forma que la prescrita.

« Art. 7.º Toda propuesta para amortizacion deberá espresar en letra la cantidad de títulos que se proponen y que deben existir registrados de antemano á nombre del proponente. En letra se espresará tambien el monto de su importe y el tipo ó precio á que se ofrecen, espresándose este por pesos, y su subdivision legal, esto es, en pesos y centésimos. »

INTERESES EN EFECTIVO

Por los meses de Noviembre y Diciembre, se abonarán los intereses vencidos en los dias 20, 24 y 27 de Enero, fijados por la Comision.

La Oficina recomienda á los señores Tenedores de Deuda la exactitud en concurrir á la cobranza de los intereses en efectivo, á fin de facilitar el espediente del pago, y con el objeto de dar lugar á la operacion de la entrega de los Títulos Especiales á que se hace referencia á continuacion.

INTERESES EN TÍTULOS ESPECIALES

Despues de haberse verificado el pago de los intereses en efectivo, en su mayor parte, se procederá al de los intereses vencidos en Títulos Especiales, con arreglo al art. 7.º del convenio citado. La fecha en que empezará á hacerse este servicio se anunciará oportunamente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.
P. A.
Juan J. de Aréchaga.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente al 4.º trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 3, 7 y 10 de Enero próximo y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 3 de Enero		
Deuda de Rescate	$	3,015 22
Deuda Interna 1.ª Série	«	4,745 45
Consolidados de 1872	«	5,202 32
Adicionales	«	7,601 06
El 7 de Enero		
Empréstito Extraordinario 1.ª Série	«	19,872 35
Idem idem 2.ª Série	«	11,691 23
Deuda Interna 2.ª Série	«	14,227 35
Títulos Especiales	«	14,980 75
El 10 de Enero		
Empréstito Pacificacion 1.ª série	«	6,170 39
Idem idem 2.ª idem	«	9,625 65
Deuda Extraordinaria	«	14,604 90
Idem Fundada 2.ª série bis	«	2,702 70
	$	114,469 27

NOTA—Los títulos de Deuda que se amorticen en las fechas mencionadas, tienen derecho, así mismo, á la parte de Títulos Especiales que les corresponden en virtud del art. 7.º del Convenio de 20 de Febrero de 1878.

Montevideo, Diciembre 7 de 1880.
Firmados—
E. Legrand, Secretario. — *J. A. Capurro*, Presidente.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate. Deuda Interna 1.ª série. Consolidados de 1872. Adicionales.	El 20 de Enero de 1881
Emp. Extraordinario 1.ª série. Emp. Extraordinario 2.ª série. Deuda Interna 2.ª série.	El 24 de Enero de 1881
Emp. Pacificacion 1.ª série. Id. Pacificacion 2.ª série. Deuda Extraordinaria. Id. Fundada 2.ª série bis.	El 27 de Enero de 1881

Montevideo, Diciembre 13 de 1880.
Firmado—
J. A. Capurro, Presidente.
E. Legrand, Secretario. d29.4.dp½

Direccion de Salubridad

Atento lo avanzado de la estacion y siendo necesario el blanqueo general para mejor salubrificar la ciudad, esta Direccion ha resuelto se verifique interior y exteriormente en todas las propiedades situadas en la vieja, nueva y novísima ciudad, dentro del término improrogable de treinta dias á contar desde la fecha, con excepcion de las casas de inquilinato, que deberán verificarlo dentro de los quince primeros dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 30 de 1880.
d30- *La Direccion.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio 14.º semestre

El 3 de Enero de 1881 esta oficina empezará á pagar los intereses correspondientes al 14.º semestre de la referida deuda, que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.
P. A.
d29.4 *Juan J. de Aréchaga.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SERVICIO 10º TRIMESTRE

El 3 de Enero de 1881, esta oficina empezará á pagar los intereses correspondientes al 10º trimestre de la referida deuda, que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.
P. A.
d29 4 *Juan J. Aréchaga.*

Juzgado de Paz de la Villa del Cerro

De conformidad á lo dispuesto por el Superior Gobierno en decreto de fecha 1.º del corriente, se invita á todos los ciudadado comprendidos en la ley del Registro Cívico, á que concurran desde el dia dos de Enero del entrante año, y en los dias jueves y domingos, al Juzgado de Paz de esta Seccion, con el objeto de inscribirse en el Registro Cívico.

Villa del Cerro, Diciembre 27 de 1880.
d28.6 *Pedro Farias*, Juez de Paz.

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

A efectos de dar debido cumplimiento á lo que dispone al art. 5.º de la disposicion superior de fecha 24 del corriente, se previene á los Agentes, á los consignatarios, y á los capitanes de buques á vapor ó á vela, que ademas del manifiesto general y las cópias que en la actualidad se exijen por la carga que se introduce al puerto, deberán presentar otra cópia mas en papel comun, destinada á la Mesa de Verificacion, la que no dará curso á permiso alguno de despacho por efectos que se introduzcan desde 1.º de Enero de 1881 en adelante, sin que los manifiestos *parciales* de que trata la misma disposicion, hayan sido previamente confrontados con la cópia del manifiesto general.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.
d29.10 *Enrique Dauber.*

Junta Económico-Administrativa

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Se previene al público que los plazos para pago del impuesto de Contribucion Directa en el año entrante de 1881, empezarán á correr desde el 1.º de Enero á 31 de Marzo para la primera cuota, y desde el 1.º de Abril á 30 de Junio para la segunda, de acuerdo con lo que determina la Ley de la materia, no debiendo en ningun caso dejar para el segundo plazo el pago de la cuota respectiva al primero, sin incurrir en las penas que establece la Ley.

Así mismo se previene á los contribuyentes, que al presentar sus planillas, deberán acompañar una declaracion escrita del área y numeracion nueva de sus respectivas propiedades.

Montevideo, Diciembre 23 de 1880.
d24 h e31

Juzgado de Paz 5.ª Seccion

CALLE SORIANO NÚM. 173

De conformidad con lo dispuesto por el Superior Gobierno en el decreto fecha 1º del presente mes y año y ley de elecciones de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á todos los ciudadanos residentes en esta Seccion para que comparezcan á inscribirse en el Registro Cívico desde el dia dos de Enero del año próximo en adelante, siendo los dias hábiles para la inscripcion, determinados por la ley de la materia, los jueves y domingos de cada semana de 9 á 5 de la tarde.

d23.8 *Lindolfo Spikerman*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion de la Union

CALLE 18 DE JULIO, 461 (MAROÑAS)

Convócase á los ciudadanos de esta seccion, de acuerdo con lo preceptuado por el Superior Decreto fecha 1.º del corriente y ley de 24 de Diciembre de 1874, para que se presenten á este Juzgado á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el 2 de Enero próximo, en los dias jueves y domingos de cada semana, de las 9 á las 5 de la tarde.

d23.8 *Manuel G. de Zúñiga*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz 3.ª Seccion

CALLE SARANDÍ 161

De conformidad con lo dispuesto en el Superior decreto de 1.º del corriente mes y año y ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á los ciudadanos residentes en esta seccion, á inscribirse en el Registro Cívico desde el dia dos de Enero de 1881, en que se abrirá, hasta el 1.º de Mayo en que quedará cerrado; siendo los dias de inscripcion los jueves y domingos desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

d21.10 *Antonio Sosa*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion de la Union

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 223

De conformidad con lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno fecha 1.º del corriente mes y Ley del 16 de Diciembre de 1874, quedan convocados los ciudadanos residentes en esta Seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico desde el dia 2 de Enero de 1881 en que se abrirá, hasta el dia 1.º de Mayo de dicho año en que deberá quedar cerrado definitivamente, siendo hábiles para la referida inscripcion los dias jueves y domingos desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Igualmente quedan convocados los ciudadanos nombrados para componer la comision inscriptora, como titulares, D. Antonio Pedemonte, D. Bartolo Risso (hijo,) D. Benjamin Aldecoa y D. Juan Manuel de la Sierra, y como suplentes, D. Angel Verde, D. Santiago Vazquez, don Bernardino Quinteros y D. Doroteo Raissignier.

Villa de la Union, Diciembre 21 de 1880
d25.6 *M. Cavia y Garzon.*

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

CALLE VAZQUEZ NÚM. 78

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 1.º del corriente y ley de 24 de Diciembre de 1874, se cita á todos los ciudadanos residentes en esta Seccion para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el dia dos de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los jueves y domingos da cada semana y de nueve á cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 18 de 1880.
d21.10 *Eduardo Ijes*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion

CALLE MISIONES 187

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 1.º del corriente mes y año y ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á todos los ciudadanos residentes en esta seccion para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el próximo dia dos de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los jueves y domingos de cada semana, y de 9 á 5 de la tarde.

d19.10 *Cipriano Martinez*, Juez de Paz.

ÓMNIBUS

Al comercio Los que suscriben participan al comercio en general, que con esta fecha han establecido un sociedad en el ramo de barraca de frutos del pais y depósitos en general, para lo cual cuentan con un espacioso local, en la calle Orillas del Plata núm. 22, esquina Convencion; girando dicha sociedad bajo la razon social de Miguel Ramon Correa (hijo) y Ca.—Montevideo, Diciembre 30 de 1880.—*Miguel Ramon Correa (hijo,) Antonio Zubillaga.* d31.3

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido su casa de negocio situada en la calle 18 de Julio, n. 863, esquina al camino 8 de Octubre; los que tengan alguna cuenta contra dicha casa se servirán presentarla en el término de cinco dias á contar desde la fecha, y pasando dicho plazo no se atenderá reclamo alguno—Montevideo, Diciembre 28 de 1880.—*Antonio Lena.* d29.5

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han vendido á D. José Braga el almacen denominado «Cuñapirú», sito en la calle 25 de Mayo esquina Colon; los que tengan alguna cuenta contra dicho establecimiento pueden pasar á cobrar en la calle 25 de Mayo y Cámaras. —Diciembre 27 de 1880.—*Martins é Irmao.* d28.4

A los propietarios de casas Se ofrece una sociedad de pintores, blanqueadores y empapeladores, yse pintan los frentes al aceite, á precio muy reducido, y trabajo garantido, aprovechen señores, de la ocasion; ocurrir á la carpintería de Pedro Mitta, calle Rio Negro núm. 73. d8.1 mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.—1año

Al comercio Participo que desde el 28 de Agosto próximo pasado, he dejado de formar parte de la sociedad que bajo la razon social de Correa Gutierrez y C.ª figuró en esta plaza; habiéndose hecho cargo del pago de todas las deudas de la mencionada casa, así como tambien del cobro de todos los créditos, el Sr. José Manuel Fernandez; lo hago saber á todos los que hayan tenido cualquier clase de negocio con la casa de Correa Gutierrez y C.ª y aleguen algun derecho á fin de que en caso de reclamacion ó de pago, se entiendan directamente con el Sr. D. José Manuel Fernandez, pues yo he quedado completamente desligado de la sociedad indicada.—*Gregorio Gutierrez.* d1º.1mes

Dr. Cárlos Hartmann Médico—cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 160. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al publico que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los ultimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Dalman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. j17·1año

Luis A. Reggio ABOGADO — Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, n. 208. d3.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 19. VII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones; en esta imprenta darán razon. d28

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 171. III

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II

Secretaria DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Cítase á los señores sócios para la reunion general, que con el objeto de elegir los miembros de la Comision Directiva Fiscal que deben reemplazar á los salientes, tendrá lugar el domingo 2 de Enero de 1881, á las 12 del dia, en el local de la Sociedad, calle Dayman n. 75.—Montevideo, Diciembre 28 de 1880.—*El Secretario.* d30.2

Se vende ó se alquila La gran fundicion conocida por de West y C.ª, sita calle Yerbal, esquina Ituzaingo, con toda su maquinaria, hornos, modelos, y útiles completos, que la colocan entre las de primer órden en el pais, para emprender cualesquiera trabajos del ramo. Por detalles, inventario y condiciones, ocurrir á su propietario, calle de Buenos Aires, núm. 121. d23.15

Se alquilan dos casas en Atahualpa, una con siete piezas pintadas á la fresca y todas las comodidades necesarias para familia, quinta y jardin, y la otra con cuatro piezas; para tratar, en casa de don José Piffaretti, en Atahualpa. d21.15

Se vende La panadería de Estramuros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada, núm. 109, de Luis Lalanane, con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa; al mismo tiempo se alquila. d5.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

Trilladora Bertin, movida por caballos. Se vende en la casa Galli y C.ª, Rincon, 99. d8.19

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

ANGELA TORRES DE CASTRO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Junio de 1880
Y
FERMIN DE CASTRO (ESPOSO)
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Diciembre de 1880.

Sus hijos Abelardo, Angela, Ambrosio, Adolfo, Hilario, Agueda, Magdalena y Criselda; Isabelino y Fabio Torres y Gerónimo Buela, hijos políticos, hermanas y demas deudos, invitan á las relaciones de los finados para los funerales que por el descanso de sus almas, tendrán lugar el dia 3 de Enero próximo, en la Iglesia de la Concepcion, á las 9 de la mañana.

Se agradecerá la asistencia.
Unica invitacion.

PICHINCHA

AL JARDIN DEL SIGLO

FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA

Acudan los que deseen tener un lindo y buen surtido de plantas grandes recien llegadas por el vapor «Europa» como ser:

Olivos de Italia para hacer aceite, garantidos, productivos en tres años.
Castaños de Piamonte id id de 2 id.
Avellanos id id id de 2 id.
Y otras clases de árboles frutales de Piamonte.

Para tratar, en el «Jardin del Siglo» ó en el Hotel Banchi» muelle Viejo núm. 26. d31.10

El mejor regalo

ES UN CAJON DE

OPORTO, RESERVA 1815

REY DE LOS VINOS,

ó el London Club, 1820 y el Reserva 1834; el Moscatel do Douro es tónico y propio para señoras; una cajita de los mejores confites ó dulces de Paris es siempre un regalo aceptable; y una caja de la China, con el riquísimo **Té Souchong** ó **Congo**, es un recuerdo para todos los dias; así pues, el que quiera regalar los mejores **vinos, tés y cigarros habanos**, convénzase que solamente en el **BAZAR DE LA CHINA** se encuentra lo mejor.

Calle 25 de Mayo, esquina Cámaras

Martins é Irmao.

d22.hfmes.3ªpaj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Diciembre 29 de 1880.

Se previene á las personas que se han presentado ó se presentaren aun á exámen para optar al título de maestro, que no será examinado quien haya dejado de llenar alguno de los requisitos exijidos al efecto por disposiciones vigentes.

El Secretario General.

d30.2

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Diciembre 28 de 1880.

La Corporacion en sesion de esta fecha adoptó la siguiente resolucion, que en su cumplimiento se hace pública:

« Atendiendo á las observaciones hechas particularmente por algunas Comisiones é Inspectores Departamentales, prorógase el término de las vacaciones de las Escuelas hasta el 15 de Enero para las rurales y 1.º de Febrero para las urbanas, comunicándose á aquellas á sus efectos y publicándose lo resuelto en la prensa de la capital para el mas pronto conocimiento.»

Antonio W. Parsons Secretario General.

d29.10

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Diciembre 24 de 1880.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir sus respectivos diplomas.

El Secretario General.

d25.10

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes *El Secretario General.*

CASA DE COMISIONES DE CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Librería y papelería; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterías; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. o12.perm

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro por todo el año 1881 ó por la temporada de bailes que tienen lugar en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Las propuestas se abrirán el dia 4 de Enero próximo á las 3 de la tarde en esta Secretaría y en presencia de los interesados, y la Comision se reserva el derecho de admitir la que crea mas conveniente ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

d25.6 Montevideo, Diciembre 24 de 1880.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles. n17

CASA CENTRAL DE PRÉSTAMOS

DESCUENTOS Y COMISIONES DE

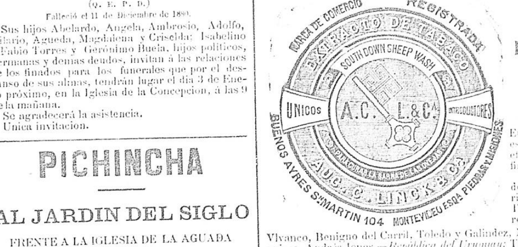
PEDRO GADEO Y COMPAÑIA

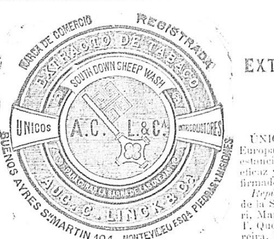
NÚM. 106 — CALLE DEL JUNCAL — NÚM. 106

Próxima á la esquina de la del Rincon.

Esta antigua y acreditada casa, la mas favorecida del público tiene un deber que cumplir con el mismo anunciando que en atencion á las circunstancias que atravesamos ha bajado notablemente el interés de sus préstamos, ofreciendo ademas mayor plazo del que hasta ahora ha concedido casa alguna de su género, con mas la garantía sólida que ofrece, de la cual tiene conocimiento la inmensa mayoría de este pais que hace años la honra con su confianza. Presta esta casa sobre toda clase de valores, bien sean alhajas, muebles, liquidaciones, artículos de comercio, por cualquier cantidad que se solicite. Tambien presta á muy reducido interés sobre fincas en esta capital, sus alrededores y sobre campos desde 200 á 25,000 pesos.

Son ofertas positivas sin bombo ni exageraciones, no se olvide que el interés, que es lo esencial, lo ha bajado esta casa como ninguna otra, concediendo ademas mayor plazo del hasta ahora establecido para retirar las garantías. La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Calle Juncal 106. n16.perm.dp½.3ªpáj





NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano T. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

LOS MEJORES CIGARRILLOS

Hechos con los mejores tabacos de la Habana, y que no tienen competencia

SE VENDEN SOLAMENTE EN

EL BAZAR DE LA CHINA

Nota—Fíjense que tengan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins é Irmao
25 de Mayo y Cámaras.

o28.perm.3ªpáj

Gran Almanaque DEL SIGLO PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

o1º.3m.dp½.3ªpaj

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. — Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp½

RIQUÍSIMOS CIGARROS HABANOS LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos**; combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

XL.dp½

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.



EXTERMINACION

GARANTIDA DE LOS **INSECTOS DAÑOSOS** COMO

HORMIGAS!

Pulgas! Mosquitos! Chinches! Moscas! Cucarachas! etc.

NOTA—El **Hormicido Jackson** de New York para la *destruccion* eficaz de las *hormigas* de CASAS! QUINTAS! CHACRAS! CAMPOS! es muy fácil de emplear *algunos minutos! millones de hormigas* están *muertas* y ninguna *escapa* del hormiguero que *queda desierto*; un frasco sirve para hacer una *botella de Hormicida* y hay un prospecto con el modo de emplearlo.

Depósitos: en Buenos Aires, Cangallo, 322; en Montevideo, **Bazar Parisien**, 317, Sarandí; casa Leneveu, Cerro, 192. d12.1mes.dp½

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

[illegible]

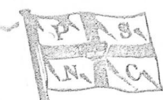
(Con escala en el Brasil)

El 8, (sin escala) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 10 (sin escalas), BELGRANO—Agencia, Piedras 174.
El 12, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 12, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.
El 24, MAGELLAN—Agencia, Solís 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el miércoles 12 de Enero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el miércoles 12 de Enero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el lunes 24 de Enero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grouchy, saldrá **el miércoles 26 de Enero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW BETT y Ca.—Solís, 55. III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía saldrán de puerto de Montevideo el 10 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

capitan Segond de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 10 de Enero para Tenerife, y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 174, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI — *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Viancllo

Saldrá el 8 de Enero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello.*

V — 50 —CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

[illegible] IORLEMARD

[illegible] Enero á las 5 de la tarde,

[illegible] IA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII — El agente, *A. de la Noé.*

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Feria Dr. D. Ernesto Frias entendiendo por el de Comercio de primer turno, se hace saber al público que [illegible] D.ª Josefina Rastelli dos letras [illegible] por el Banco de Londres y Rio de la Plata, una por $ 2,340, el 26 de Octubre último y la otra por 200, el 27 de Noviembre próximo pasado, se ha resuelto no sea pago su importe á otra persona que no sea la citada Sra. Rastelli, debiendo el que hubiere encontrado esos documentos presentarlos á la mayor brevedad en la escribanía actuaria, calle Sarandí número 175.—Montevideo, Diciembre 16 de 1880.—*José S. Gonzalez*, escribano público. d17.15

A los efectos del artículo 407 del Código de Comercio se hace saber al público que el art. 31 de los Estatutos del Banco Comercial de Montevideo ha quedado reformado, con la conformidad de los accionistas, aprobacion Gubernativa y Judicial, como sigue: *Artículo 31.*—Los bienes muebles, inmuebles ó raices que el Banco hubiere de sus deudores por medios conciliatorios ó judiciales [illegible] Montevideo, Diciembre 6 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d14.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Azra, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Perez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y seis de mil ochocientos ochenta.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. n27.30

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Luis M. Gil de fecha diez y seis del mes próximo pasado dictado en los autos testamentarios de D. Samuel Vicente Smith á solicitud de D. Juan P. Wyrley Birch apoderado de la viuda D.ª Enriqueta Amelia Rickards de Smith, se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Luis Osmond y D. Walter Emilio Garnett socios que fueron del finado Smith en un campo y poblaciones en este Departamento para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, Diciembre 6 de 1880.—*José R. Barbot*, escribano público. d28.1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura del juicio testamentario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Albano Ferreira Braz, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado todos los que se consideren con derechos ya sean como herederos ó en otro concepto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1880.—*Franco Sayarra*, escribano público. n30.30

AVISOS Y ANUNCIOS

PREVENCION

D. Jorge Valdemar Hansen ha obtenido del Juez de Hacienda, D. Domingo Gonzalez, que le adjudique en pago de un crédito Fiscal, los antiguos Corrales de Abasto, sitos en la Playa, pendiente la *tercería* por mejor derecho, que dedujo el apoderado de D. Augusto Clausseu, y sin que en el juicio respectivo se hubiese decidido, por sentencia ejecutoriada, cual de los derechos, era el preferido.—Mas hizo: habilitó el punto para ese objeto, sin audiencia ni citacion del opositor, quien por esa razon ignoró todo, no usó de su derecho y tiene gestion pendiente ante el Tribunal competente, para anular todo lo hecho.

Por consiguiente el Sr. Hanssen no puede enagenar ni gravar válidamente dicha propiedad sin que antes haya concluido el juicio referido.

Montevideo, Diciembre 21 de 1880.

d23.8 — *(Garantido.)*

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EN MONTEVIDEO

Autorizado competentemente este Consulado para proceder á formar una nómina de los ciudadanos paraguayos que deseen regresar á su pátria, y se encuentren sin los recursos necesarios para costear pasages, se les previene que deben presentarse á esta oficina, para ser inscriptos en el libro respectivo, comunicándose á la brevedad posible al Gobierno, á fin de que imparta las órdenes necesarias al objeto indicado. Dirigirse calle de Buenos Aires número 233, de 12 á 3½ de la tarde.

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.

Consul General, *J. A. Magariños Fortuna.*

d4.1mes.

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.% anual.
Por 3 id	2 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á **100** Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA. — Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: **dit de — système de — procédé de — imitation.**

(Sentencia del Tribunal de Aix, 10 de Marzo de 1879)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG




LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp¾



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAN REBAJA

DESDE HOY

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS DE SINGER

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA DEL MUNDO

Ademas toda máquina lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



431,167

Máquinas verdaderas de Singer

VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

74,735

MAS QUE EN CUALQUIER AÑO PRECEDENTE

La prueba mas evidente de la buena calidad y excelente trabajo de las verdaderas máquinas de SINGER, es su venta sin paralelo y ademas el ser la única máquina que se imita.

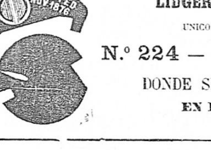
Numerosas casas especulan con la reputacion adquirida por estas máquinas, vendiendo imitaciones y falsificaciones groseras, que para mejor engañar al público están pintadas de modo que parecen verdaderas, y colocando tambien en el brazo de dichas máquinas una marca de fábrica de forma igual á la legítima.

Cuidado con las falsificaciones

Además debe tener toda máquina lejítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje patented Nov. 1876.

ADVERTENCIA — Fíjarse que las máquinas llevan las marcas que están al márgen de este aviso.





LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.ª

N.º 224 — Calle del Rincon — N.º 226

DONDE SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADO

n.13-perm.-dp¾

PAPEL LARDY

con **Extracto de Pimienta**

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugáz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos*.

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nevrálgicos y reumáticos*, la *Ciatica* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.— En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵒ.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR,**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, r de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

o19.perm



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI



Estos deliciosos licores de mesa tan recomendables por la fineza de su perfume como por sus cualidades potentemente tónicas y digestivas, contienen ademas del dichoso escogimiento de plantas de las cuales son compuestos todos los principios activos y saludables de las aguas alcalinas de Vichy.

« No hay mejor regulador de las funciones digestivas que las Aguas de Vichy (1.)

Igualmente se prepara un cognac y eau de vie sin azúcar, dotado de las mismas propiedades tónico, estomáticas, digestivas, teniendo por base las aguas de Vichy.

Los licores de los PP. Celestinos son espedidos en botellas y en medias botellas, con arreglo á la medida francesa del «litro» y medio «litro.»

Para evitar toda falsificacion, exíjase que cada botella tenga sobre la etiqueta los sellos del Monasterio, y la firma del Prior de los Celestinos «D. Aurélien,» y del Maire de Vichy «Janrand», así como el del único depositario y agente general en toda la República Oriental del Uruguay D. Emilio Lozano. Calle del Rincon 49—Montevideo.

(1) Extracto de *L'Action phisiologique des Alcalins* por el doctor L. Soulignoux.

d8.perm.dp¾

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

*** **OLD BRANDY**

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts
Aply to:
H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

EMPRESA DE CARROS

PARA

BAÑOS DE MAR

Esta empresa que desde diez años funciona con el mayor éxito, están colocados en la pintoresca playa de Capurro; y son construidos de tal modo que permitan á 5 ó 6 personas vestirse dentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y toda comodidad de los bañistas.

Los abonos se espenden por el encargado *señor Garcia*, en la misma playa y en el almacen de los *Sres. Gil y Castelao*, en el Paso del Molino.

d5.1mes

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

JABON LACT.ᴱ FLOR

Con base de leche (Propriedad exclusiva).

HYGIENE — SALUD y BELLEZA de la PIEL

ESENCIA CONCENTRADA

El mejor extracto para el Pañuelo.

PERFUMES SUAVES ADOPTADOS POR LA MODA

MM. MONPELAS Fils, Successores

Acaban de obtener el mayor exito con estos nuevos Productos.

Agua de Tocador incomparable sin ACIDO ni VINAGRE

COSMYDOR

Deposito general: 28, rue Bergère, Paris.

AGENTE EXCLUSIVO PARA EL URUGUAY: MESTRE y Cᵒ, EN MONTEVIDEO

Gran taller de tapiceria

DE JULIO NARDINI

CÁMARAS, 151

La única casa en Montevideo capaz de hacer perfectos trabajos en el ramo de tapicería que pueden rivalizar con los que vienen de Paris.

El crédito que goza este establecimiento, por sus módicos precios, su esmerado trabajo y por su eficacia en entregar los que se le confian, es la mejor prueba de que es la pura verdad cuanto dejamos espuesto. d28.1 mes

Regalos para año nu[evo]

GRAN ESPOSICION

EN LA LIGA INDUSTRIA[L]

CALLE 25 DE MAYO Y CIUDADELA

POR SEIS DIAS SOLAMEN[TE]

Artículos especiales para regalos, mesit[a]s y costureros con incrustacion y bronce d[orado], camas, roperos, sillas, aparadores, etc., etc.

d2[illegible]

AGUA SALLÊS!!!

Treinta años de experiencia y de exito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta **Agua** progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie

Emilio SALLÊS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico

CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BROMURO DE POTASIO Granulado DE

FALIÈRES

CON APROBACION

de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Contra las

AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTERICO, ETC.

N. B. — *Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de curacion.*

JARABE DE FALIÈRES

con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y

BROMURO de POTASIO

absolutamente puro y el único aprobado.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

VINO DE PEPTONA DE DEFRESNE

(TÓNICO-NUTRITIVO)

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

El **Vino Defresne** contiene la mitad de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Es de los mas gratos al paladar y se emplea siempre con buen éxito contra:

La repugnancia á la comida, la Inapetencia, la Gastrálgia, — la Debilidad, la Palidez de color, la Anemia, — la Consuncion, los Medros repentinos, la Amenorrea.

El **Vino Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria y detiene los vómitos de las mujeres en cinta.

Paris, Farmácia de DEFRESNE, rue des Lombards, 2

y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y Cª.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS** de **JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS.**

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HOMEOPATÍA

Chocolate y café homeopático.

Aceite de bacalao purísimo.

Bruckner y Paz Alvarez—Manual homeopático; última edicion notablemente aumentada.

Medicamentos homeopáticos en todas formas y diferentes atenuaciones—Utiles para la aplicacion de los remedios y todo cuanto se relacione con la homeopatía.

Precios de Europa.

CALLE RECONQUISTA NÚM. 31

d28-6

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Agua Florida DE *Murray & Lanman*

EL PERFUME UNIVERSAL

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

REGALO

PARA AÑO NUEVO

Mesitas con incrustaciones de bronce.

Costureros de varias formas con incrustaciones y bronce dorado.

MUEBLES DE VARIAS CLASES

DURANDEAU

13—CALLE DE PAYSANDÚ—17

d21.10

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.**

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — W. CRANWELL y Cª; — VERME y Hᵒˢ; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francès. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francès.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.— Depósitos en las principales Farmacias.

ELIXIR GREZ CLORHIDRO-PÉPSICO

Contiene los principios activos de los amargos (Quinas y Coca) asociados á los fermentos digestivos (Pancreatina y Clorhidro-Pepsina).

Tónico digestivo, de sabor agradable, que se emplea con *gran éxito* contra los *Males del estómago*, las *digestiones difíciles (Dispepsia)*, los *Vómitos*, las *Diarreas crónicas*, las *Inapetencias*, la *Anemia*, la *Extenuacion* y en las *Convalecencias*, y las *Perturbaciones digestivas de la Infancia*. (4 fr. y medio cada frasco).

Depósito general en Paris, Farmacia **CHARDON**, rue du Faubourg-Poissonnière, nº 20.

Depósitarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN — 14

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—¡Es posible! exclamó Steerforth. En ese caso, ¡es la casa que convenia á unos marinos como estos!

—Teneis razon, señorito, exclamó Cham, sumamente orgulloso por el cumplido que dirigia á su tio; es un marino consumado.

A Mr. Peggoty le halagó tanto como á su sobrino, por mas que su modestia le impidiese recibir aquel cumplido con tanto júbilo como á su sobrino.

—Gracias, mil gracias, hago mi oficio lo mejor que puedo, respondió él.

—Pues eso es ya mucho hacer, replicó Steerforth.

Los cumplimientos que cambiamos entre nosotros aun fueron mas allá, tan contentos estábamos unos de otros.

Cuando Mr. Peggoty y Cham se hubieron despedido al fin de nosotros, trasladamos secretamente nuestras langostas y demas al dormitorio, donde tuvimos un gran festin. Pero ¡ay! el único desgraciado fué, como siempre, Traddles. En medio de la noche se despertó presa de horribles cólicos; tuvo una indigestion, para la que fué preciso tragar una infinidad de píldoras y de medicamentos mas negros que la pez. En seguida como rehusó decir la causa de su enfermedad, recibió por castigos unos cuantos bastonazos y seis capítulos del Nuevo Testamento que tuvo que traducir del griego.

Mis recuerdos de aquel semestre son un caos de nuestras lecciones cotidianas, de pésimas comidas en que el carnero y el buey asados y cocidos alternaban con el buy ó el carnero cocidos ó asados, de puddings grasientos y de tostadas de manteca, de rudimentos con tirones de orejas á cada instante, de pizarras despuntadas ó rotas, de bastonazos y palmetas, de cabellos rapados, de domingos lluviosos, y de diversiones de invierno en la gran sala de estudios, vasto local en que tiritábamos de frio desde por la mañana hasta por la noche, etc.

Por último, en medio de aquella atmósfera de polvo y tinta, la lejana idea de las vacaciones, despues de haberse señalado largo tiempo como un punto imperceptible y estacionario en el horizonte, se adelantó poco á poco como una realidad cada vez mas próxima; despues de haber contado por meses, contamos por semanas, luego por dias. Entonces me llegó mi vez y me pregunté con cierta inquietud si me sacarian del colegio; ¡cuál no fué mi alegria cuando Steerforth me dijo que sabia por Mr. Creakle que le habian escrito que me enviase á Blunderstone, y que ya estaba tomado mi asiento en la diligencia de Yarmoth!

Lector, héme aquí en camino en el interior de aquella diligencia: el sueño se apoderó de mí; sueño, aun creo hallarme en Salem-House: ¿qué ruido me ha despertado? ¡Alabado sea el cielo! es el mayoyoral que chasquea su látigo, y no Mr. Creakle rompiendo su baston en las espaldas de Traddles.

VII

MIS VACACIONES DE NOCHE BUENA

Llegamos antes de que fuese de dia á la posada donde se paraba la diligencia, que no era la misma en que estaba aquel mozo que tan bien me habia ayudado á despachar mi almuerzo. Condujéronme á un cuartito que tenia pintado encima de la puerta un DELFIN. Tenia mucho frio, á pesar de una taza de té que me habian servido delante de la chimenea, en una pieza del piso bajo.

Despues de haberme desnudado prontamente en la habitacion del Delfin, fué grande mi júbilo metiéndome en la cama, y envolviéndome la cabeza con las sábanas.

Mr. Barkis, el tartanero, debia venir á buscarme á las nueve de la mañana. Me levanté á las ocho, algo cansado, pues habia dormido poco, y me avié para estar presto.

Mr. Barkis me recibió de la misma manera que si no hubiesen pasado mas que cinco minutos desde mi último viaje, colocó mi baul en la tartana, me hizo subir, se instaló en el pescante, y puso su caballo al paso de costumbre.

—¿Qué tal vá? le pregunté, creyendo que le halagaria.

Por toda respuesta, el tartanero se pasó la manga por el rostro.

—Cumplí vuestro encargo, escribí á Peggoty, continué, creyendo que seria mas comunicativo para conmigo.

—¡Ah! exclamó con sequedad.

—¿Hice mal?

—No, pero ella no ha respondido.

—¿Luego habia una respuesta?

—Cuando un hombre dice *que está dispuesto*, es lo mismo que si dijese que espera una contestacion, dijo Barkis con aire gruñon.

—¿Quereis que se lo recuerde?

—Con mucho gusto; solo que esta vez os quedria agradecido si la dijeseis: Barkis está dispuesto y espera una contestacion.... A propósito, ¿como se llama?

—Peggoty.

—¿Eso es su nombre ó su apellido?

—Su apellido; se llama Clara.

—¡Ah! exclamó Mr. Barkis.

Y hallando en esto sin duda un motivo de reflexion profunda, guardó silencio.

—Pues bien, exclamó al cabo de algun tiempo, decidla que Barkis está dispuesto y que espera una contestacion.

—Os lo prometo, sin falta.

Con esta seguridad, el taciturno tartanero volvió á caer en su silencio hasta que llegamos, despues de haber sacado de su bolsillo un pedazo de tiza y escrito en forma de *memorandum*, en el hule de su tartana: CLARA PEGGOTY.

¡A! ¡qué sensacion tan extraña la de regresar al *hogar*, cuando este hogar no es ya el nuestro, por mas que todos los objetos que se ven os traigan á la memoria el tiempo en que lo fué! ¡Cuán lejanos me parecian aquellos dias en que mi madre, Peggoty y yo viviamos en familia, sin que nadie se interpusiese entre nosotros! ¡Recuerdos que me parecen hijos de un sueño que no volveré á tener!...

Sentí tal tristeza, que no acierto á explicar la alegría que experimenté al salir de Salem-House, y se me figura que de buena gana hubiera desandado mi camino é ido á buscar á mi querido Steerforth.

Pero en el momento en que hacia esta reflexion amarga, los añosos olmos cimbrearon sobre mi cabeza sus ramas despojadas de hojas, y sembraron por el suelo los últimos nidos de de los pájaros.

El tartanero me dejó á mí y á mi maleta en la verja del jardin. Atravesé la calle de árboles que guiaba á la casa, mirando las ventanas y temiendo á cada momento ver la figura de Mr. ó de miss Murdstone. Pero no vi á nadie. Llegué inapercibido hasta la puerta del vestíbulo, y como tenia la costumbre de abrirla, entré, sin llamar, con paso tímido.

¡Dios mio! ¡qué recuerdos de mi primera infancia despertó en mí la voz que acababa de oir en la sala! Mi madre tarareaba una cancion que creí recordar, aunque nueva á mi oido; una cancion que comparé á la voz de esas personas queridas cuyas facciones trata uno de reconocer cuando no las ha visto en mucho tiempo.

¡Ah! si he oido ya esa cancion, sin duda debió ser cuando me mecia en sus brazos para que durmiera.

El murmullo melancólico de la voz de mi madre me daba á conocer que se hallaba sola... Me escurrí sin ruido en el salon: se hallaba sentada al lado de la chimenea, sola en efecto, en el sentido de que no tenia otro compañero que una criaturita á quien daba de mamar, y que estrechaba su cuello con sus manitas. Ella le contemplaba y le cantaba aquel estribillo que tanto me habia conmovido.

—¡Madre mia!

Al oir esta palabra que pronuncié desde el dintel de la puerta, mi madre se estremeció y arrojó un grito. Pero al verme, me llamó ¡su querido David, su querido hijo! y saliendo á mi encuentro hasta el medio de la sala, se arrodilló, me besó y estrechó mi cabeza contra su seno, junto á la criaturita que tenia, y llevando su mano á mis labios.

¡Ah! si hubiera podido morir... morir así, en medio de aquella felicidad en que se ahogaba mi corazon, seguro estoy que el cielo me hubiera abierto sus puertas.

—Es tu hermanito, me dijo mi madre acariciándome: ¡David, mi querido, mi pobre hijo!

Y me cubria de besos echándome sus abrazos al cuello, cuando en esto llegó corriendo Peggoty, que se puso á hacer mil extravagancias á nuestro lado durante un cuarto de hora.

No me esperaban tan pronto: el tartanero se habia adelantado contra su costumbre; Mr. y miss Murdstone, que habian ido á hacer una visita á los alrededores, no debian volver hasta por la noche. No contaba yo con esto; no habia pensado que podríamos hallarnos aun una vez reunidos los tres. Se me figuró que habíamos vuelto á aquellos tiempos en que tan felices éramos todos.

Comimos al lado del fuego. Peggoty quiso servirnos, pero mi madre exigió que se sentase á la mesa con nosotros. Me dieron mi antiguo plato, en el fondo del cual habia pintado un buque navegando á toda vela; Peggoty lo habia ocultado durante mi ausencia, y, segun decia, «no hubiera querido que se rompiese ni por cien guineas.»

Tambien me dieron mi antiguo vaso de cristal, en el que habia grabado *David*, mi antiguo tenedor y mi cuchillo, que se negaba, como siempre, á cortar.

Mientras que estábamos en la mesa tuve ocasion á propósito para hablar á Peggoty de Mr. Barkis. Antes de que yo acabase se echó á reir á carcajadas, tapándose la cara con el delantal.

—Peggoty, preguntó mi madre, ¿de qué se trata?

Peggoty reia cada vez mas sin quitarse el delantal, que se quedó como un saco sobre su cabeza cuando mi madre trató de retirárselo.

—¿Pero qué significa todo esto, tonta? dijo mi madre.

—¡Oh! ¡qué hombre! exclamó Peggoty; quiere casarse conmigo.

—Haríais una buena boda, ¿no es verdad? dijo mi madre.

—¡Oh! no lo sé, respondió Peggoty. No me lo pregunteis. No quisiera casarme con él aun cuando tuviera mas oro que lo que pesa. Ni con él ni con otro alguno.

—Entonces ¿á qué viene no decírselo clarito? añadió mi madre.

—¡Decírselo! exclamó Peggoty por debajo de su delantal. Jamás me ha dicho una palabra, porque sabe perfectamente lo que le aguarda. Si se atreviese á hablarme, os aseguro que le plantaria un pescozon.

Su rostro se habia puesto mas encendido que la grana, pero lo tapó de nuevo con su delantal y soltó una nueva carcajada. Despues de reirse á sus anchas siguió comiendo.

Noté que á pesar de que mi madre se sonrió al mirar á Peggoty, se quedó cada vez mas pensativa y séria. Ya al llegar habia notado su cambio; siempre bonita, aunque con el aire un poco preocupado; su mano habia enflaquecido y era de una blancura casi transparente. Sobre todo, lo que mas llamó mi atencion fué la expresion de fisonomía con que mi madre oia hablar de una proposicion de casamiento hecha á su fiel criada. Leí en su rostro una inquietud y una ansiedad que no tardaron en manifestarse mas claramente.

—Peggoty, dijo cogiendo afectuosamente la mano de esta; mi querida Peggoty, ¿no quereis casaros?

—¡Yo, señora! respondió Peggoty asombrada, ¡que Dios me libre!

—Aun no, ¿no es verdad? dijo mi madre cariñosamente

—¡Jamás! exclamó Peggoty.

—No os separeis de mí, Peggoty, añadió mi madre, estrechándole la mano, permaneced á mi lado; no será por mucho tiempo, quizás. ¿Qué seria de mí sin vos?

—¡Yo separarme de vos! exclamó Peggoty; no, por nada de este mundo. ¿Quién ha podido deciros semejante cosa? ¡vaya una idea!

Peggoty tenia la costumbre de tratar á mi madre de cuando en cuando como á una niña.

—Gracias, Peggoty, dijo mi madre.

—¡Separarme de vos! prosiguió, ¡eso me seria imposible! Peggoty os seguiria... ¡Pues no faltaria otra cosa! No, no, repitió la jóven meneando la cabeza y cruzando los brazos, no hará nada. Eso no quiere decir que no habria quien se alegraria; pero no se les dará ese gusto. Que esperen. Quiero vivir á vuestro lado hasta que sea una vieja decrépita; cuando me vuelva demasiado sorda y ciega para servir de algo, entonces iré en busca de mi David y le suplicaré que me reciba.

—Y por mi parte, Peggoty, dije, seré feliz viéndoos y recibiéndoos como á una reina.

—¡Que el cielo os bendiga, querido mio! exclamó Peggoty, bien sé cómo me recibireis. Y me besó á cuenta de su reconocimiento por mi futura hospitalidad. Despues de lo cual volvió á cubrirse el rostro con su delantal y se rió á cuenta de Mr. Barkis; luego sacó al niño de la cuna y se puso á hacerle fiestas encima de sus rodillas.

En fin, levantó la mesa, salió, volvió con un gorrito nuevo con su metro de cinta: la misma Peggoty de siempre.

Sentados al lado del fuego, compartimos tranquilamente. Les conté las crueldades de Mr. Creakle, y ellas me compadecieron. Les dije qué buen protector me habia echado en Steerforth, y Peggoty declaró que andaria diez leguas á pié por ir á verle. Cogí en mis brazos á mi hermanito así que se despertó, y le mecí con cariño. Cuando se durmió me acerqué á mi madre, como de costumbre, incliné mi cabeza en su hombro y sentí en mi frente la dulce impresion de sus hermosos cabellos... que comparé al ala de un ángel. ¡Ah! ¡qué feliz era! Sentado allí, contemplando el fuego y los giros de la llama, me hice la ilusion que jamás habia abandonado el hogar materno, soñé que Mr. y miss Murdstone solo eran figuras fantásticas que desaparecian al apagarse el fuego, y que lo único que habia de real y verdadero en todos mis sueños éramos mi madre, Peggoty y yo.

Peggoty zurcia una media á la claridad de las llamas.

—Pero ahora que me acuerdo, dijo Peggoty interrumpiendo sus eternos zurcidos para *preguntarse* de repente alguna cosa, ahora que recuerdo, ¿qué ha sido de la tia de David?

Mi madre en aquel momento se hallaba abstraida en alguna idea, y aquella pregunta vino á sacarla de su meditacion.

—¿Por qué os acordais ahora de ella? le preguntó.

—No sé, señora; pero me preguntaba qué habrá sido de ella.

—Vamos, eres completamente tonta, Peggoty, replicó mi madre; cualquiera supondria que deseabais que viniese á vernos otra vez.

¡Que Dios nos libre! exclamó Peggoty.

—¡Pues bien! entónces, dijo mi madre, ¿á qué hablar de ella? Miss Betsey debe estar encerrada en su casa de campo á orillas del mar, y allí continuará; en todo caso no es probable que venga aun á incomodarnos.

—No es probable, murmuró Peggoty; pero me preguntó: ¿si no dejará algo á David si llegase á morir?

—Vamos, Peggoty, ¡qué cosas tan estúpidas teneis! ¿No recordais que el nacimiento de mi hijo fué para ella una especie de insulto personal?

—Supongo, añadió Peggoty, que no se hallará ahora muy bien dispuesta á perdonarle.

—¿Y por qué? preguntó mi madre un tanto picada.

—Ahora que tiene otro hermano.

Mi madre se echó á llorar.

—¿Cómo podeis hablar así? dijo. ¿Que mal ha podido causaros ni á vos ni á nadie este pobre inocente que duerme en su cuna? ¡Qué de celos!... Mejor haríais en casaros con el tartanero. ¿Por qué no os casais con él?